



FICHAS DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2018

Índice de Programas Evaluados

Convenio INDAP-PRODEMU	1
Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo – PADIS	15
Programa de Alianzas Productivas	29
Programa de Asociatividad Económica (PAE)	44
Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	57
Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones	72
Programa de Juventud Rural	86
Programa de Riego	103
Programa Desarrollo Inversiones	121
Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	136
Servicio de Asesoría Técnica (SAT)	149
Servicios de Apoyo a la Comercialización	162
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios SIRSD-S Ley 20.412	171

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Convenio INDAP-PRODEMU
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320150005889
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320150005889

Nombre del Programa (420 caracteres)

Convenio INDAP-PRODEMU

Año de inicio del Programa

1992

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	010

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	INDAP – Fundación PRODEMU
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Jefa (s) División de Fomento
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Encargada de Programa
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

--

Ámbito de acción del Programa

--

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Mujeres rurales de la agricultura familiar campesina (AFC) enfrentan inequidades de género y barreras, que dificultan la sostenibilidad de sus iniciativas productivas. Inequidades: mujeres de la AFC tienen menor dotación de capital físico, financiero y humano. Barreras: a) invisibilidad de las mujeres campesinas, se traduce en bajo reconocimiento a su contribución productiva y aporte a labores domésticas/reproductivas, y en acceso desigual a recursos económicos; b) asimetrías en el acceso a información, en particular a información relativa al ámbito productivo y a instrumentos del Estado y programas de apoyo disponibles. También atinente al problema, es el proceso de feminización de la jefatura de hogar o de núcleo en la AFC; que importa la ejecución de nuevas tareas productivas y de responsabilidades propias de ese ámbito en manos de las mujeres, y exige del Estado respuestas específicas. El problema afecta en lo fundamental a mujeres rurales del segmento multiactivo de la AFC.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

Los usuarios de INDAP son pobres frente a la agricultura en general, pero las mujeres son en promedio más pobres que los hombres; solo 12,5% están formalizadas, v/s 30% de hombres. El 29% de los jefes de explotación AFC son mujeres; solo 12,5% están formalizadas, v/s 30% de hombres. 37 % de mujeres tiene derechos de agua para riego; 42% de hombres. 66,3% de las mujeres responsables de explotaciones, no dispone de riego, frente a un 58,9% de los productores hombres. El 29% de los jefes de explotación AFC son mujeres. A menor tamaño y potencial económico de las explotaciones, éstas son más accesibles a las productoras, 18,8% en explotaciones empresariales pequeñas y 27,8% en explotaciones de subsistencia. Las mujeres concentran sólo 4% de la superficie de las explotaciones; representan el 45% de los usuarios de INDAP; mientras 1 de cada 2 productores multiactivos son mujeres, éstas son solo el 28% de los productores comerciales. El valor total de los activos de las mujeres es 37% inferior al de los hombres. Los ingresos totales de los hogares de las usuarias de INDAP son, en promedio, 28% menores a los ingresos totales de los hogares de los hombres, y los ingresos per cápita en los hogares de las usuarias son en promedio 30% más bajos que los ingresos per cápita en los hogares de los usuarios. Los ingresos brutos por ventas de las usuarias de INDAP son, en promedio, la mitad de los de los hombres, mientras que el valor bruto de la producción promedio es poco más de la mitad.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

1. VII Censo Nacional Agropecuario.
<http://www.ine.cl/estadisticas/censos/censo-agropecuario-y-forestal-2007>
2. Qualitas Agroconsultores. 2009.
3. Informe Final Línea Base de INDAP, RIMISP-DEMOSCÓPICA. 2017.
<https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-16--resumen-grafico.pdf?sfvrsn=0>

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

INDAP mandatado por su Ley Orgánica debe “proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos”. Estudios justifican esta política pública dado que “Se dan externalidades positivas en la mantención del modo de producción campesina, tales como el equilibrio de recursos básicos de suelo, agua y aire; la tendencia a no desarrollar sistemas monoproducidos lo que garantiza la seguridad alimentaria y reduce la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados; el adecuado uso del trabajo familiar y el establecimiento de patrones de poblamiento y ocupación del espacio y; el establecimiento de relaciones armónicas con los ecosistemas naturales y con la cultura del país”. U.de Talca, 1995. En el marco del Sistema de Equidad de Género del PMG, INDAP debe operar con procesos que promuevan e incorporen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la entrega de los productos y/o servicios.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Menor dotación de Activos productivos	Menor dotación de Activos que los hombres. Las mujeres manejan el 23% del total de activos de la AFC. Menor proporción de la superficie útil que los hombres. Las mujeres manejan el 22% de la superficie útil y concentran sólo el 4% de la superficie de las explotaciones agrícolas. Las mujeres cuentan con una superficie regada promedio de 1.7 ha, mientras que los hombres con una superficie promedio de 2.7 hectáreas.
Unidades productivas más pequeñas	El promedio del Valor Bruto de la Producción de las explotaciones con jefatura femenina, representa el 68% de su equivalente con jefatura masculina.
Falta de competencias para la gestión de sus emprendimientos	El 79% de usuarios multiactivos (mujeres y hombres) no tiene educación o tienen educación básica. Un 5,7% multiactivos usa internet y 4,5% computadora vs 13,6% y 12,3% en comerciales. Además, un 14,9% de los usuarios multiactivos tiene registros productivos vs 28,1% en los comerciales., 49% de los usuarios tiene educación básica incompleta. Estudio Línea base INDAP-RIMISP-Demoscópica. 2017.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Mayor incidencia de la pobreza en mujeres rurales.	En el sector rural, los niveles de pobreza afectan en mayor medida a mujeres que a hombres, conforme a información entregada por la encuesta CASEN 2011, el 10,1% de los hombres se encontraba bajo la línea de la pobreza, mientras que en el caso de las mujeres este valor asciende al 11,4%. Los hogares rurales con jefatura femenina, bajo la línea de la pobreza alcanzan el 12,6% mientras que los hogares rurales con jefatura masculina alcanzan el 8,1% (CASEN 2011).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
262.735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

La población objetivo se estimó estableciendo como elemento de aproximación, la equivalencia de una mujer campesina por cada una de las explotaciones de la AFC obtenidas del VII Censo Agroecuario.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Ser Pequeña productora agrícola y/o Campesina acreditada por INDAP	Cumplir según la Ley Orgánica 18910 y sus modificaciones (Ley 19213) de INDAP. Procedimiento de acreditación de usuario de INDAP	Sistema de acreditación de INDAP
Manifestar interés por desarrollar actividad productiva silvoagropecuaria o conexas.	Demanda presentada	Carta compromiso

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
5.000

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Se priorizarán mujeres en donde exista una pre-existencia de:
 - Actividades silvoagropecuarias y/o de actividades conexas
 - De trabajo asociativo entre las mujeres demandantes
 Y que cuenten con disponibilidad de recursos productivos: Tierra y agua.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
3600	3700	3800	3900

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Cumplir satisfactoriamente con las etapas de capacitación definidas por el Programa.
 Cumplir con al menos el 75% de asistencia a las capacitaciones.
 Cumplir con la ejecución/recepción conforme de los proyectos de inversión.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

3,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,37 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	72,00 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Sí La información de las participantes, datos personales, documento de acreditación y terreno que se asocia a la participación, se encuentra en el módulo “Mujer Campesina” del SIGEP (MC-SIGEP). Este módulo, de carácter simple y amigable, permite la planificación y ejecución del Programa, con una base de respaldo de información, para realizar el seguimiento oportuno a la realización de actividades, a los equipos de INDAP y PRODEMU, de las localidades, Direcciones Regionales y Direcciones nacionales.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Sí, La información de las participantes, datos personales, documento de acreditación y terreno que se asocia a la participación, se encuentra en el módulo “Mujer Campesina” del SIGEP (MC-SIGEP). Este módulo, de carácter simple y amigable, permite la planificación y ejecución del Programa, con una base de respaldo de información, para realizar el seguimiento oportuno a la realización de actividades, a los equipos de INDAP y PRODEMU, de las localidades, Direcciones Regionales y Direcciones nacionales.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

En relación a las beneficiarias, se cuenta con: Nombre Rut Región/Comuna Calificación socioeconómica Número de Teléfono de contacto La información se encuentra centralizada y accesible a través del sistema MC-SIGEP

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al incremento de los ingresos de mujeres rurales mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Mujeres campesinas fortalecen sus competencias y desarrollan iniciativas económico-productivas silvoagropecuarias y/o de actividades conexas sostenibles.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Mujeres egresadas que al cabo de dos años mantienen actividades productivas
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de mujeres egresadas en el año } t-2 \text{ que mantienen actividades productivas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres egresadas el año } t-2) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Para recibir apoyos desde INDAP, se requiere que el beneficiario tenga una unidad productiva vigente, este criterio se utilizará para realizar el primer filtro. Se revisará cuantas de las mujeres egresadas en el año t-2, recibieron algún beneficio de INDAP en el último año. Las mujeres que hayan recibido algún tipo de beneficio de INDAP, se asumirá que mantienen su actividad productiva vigente. Para el seguimiento de las mujeres que no hayan sido atendidas por INDAP, se realizarán encuestas telefónicas.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	N° de participantes del Programa que cumplen el 75% de asistencia en los 4 ámbitos de intervención del Programa
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ total de mujeres que participaron de las sesiones de capacitación en los 4 ámbitos de intervención en el año } t / N^{\circ} \text{ total de mujeres proyectadas a atender en el año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. (1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

La información de las participantes, datos personales, documento de acreditación y terreno que se asocia a la participación, se encuentra en el módulo "Mujer Campesina" del SIGEP (MC-SIGEP). Este módulo, de carácter simple y amigable, permite la planificación y ejecución del Programa, con una base de respaldo de información, para realizar el seguimiento oportuno a la realización de actividades, a los equipos de INDAP y PRODEMU, de las localidades, Direcciones Regionales y Direcciones nacionales.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Modelo de intervención integral: Aborda el desarrollo de competencias para el emprendimiento en mujeres campesinas, fortaleciendo el capital humano y la inyección de recursos para la formación y manejo de una unidad productiva. Integral, en tanto apunta al desarrollo articulado de las dimensiones personal, socio-política, productiva y económica. Especial énfasis se da a la promoción de los derechos de la mujer y el desarrollo de su autonomía física, política y económica, a fin de que ellas adquieran la autoconciencia necesaria para considerarse a sí mismas sujetas de derecho, para superar el espacio secundario y de menor relevancia en el que ha sido situada en los sistemas productivos del mundo campesino y en la sociedad en su conjunto. El modelo de intervención se sustenta en: un proceso de acompañamiento a las mujeres por un periodo de tres años, realizado por un coordinador técnico de terreno (CCA). Desarrollo y fortalecimiento de competencias personales, grupales, técnicas y de comercialización. Desarrollo de inversiones orientadas a la creación y/o ampliación de unidades productivas. Aplicación de planes de formación teórico/prácticas en: Empoderamiento Personal, Desarrollo Organizacional y ciudadanía, Técnicas de manejo de rubros y gestión del emprendimiento, modelo integral de formación tendiente a reforzar prácticas productivas y también un acercamiento con el enfoque de derechos de la mujer. La Estrategia de intervención, además contempla instancias de participación y control social, a través de los Consejos Directivos de Módulo, en donde las presidentas de cada módulo, escogidas por las propias participantes, discuten sobre la ejecución y los avances del programa. Cabe destacar que el programa incorpora el enfoque de género, en tanto la oferta y estrategia de intervención se ajusta a las necesidades específicas de las mujeres campesinas, utilizando un lenguaje inclusivo y ajustándose a la disponibilidad horaria de las mujeres. El Programa, permite que las mujeres que ingresen al programa, ingresen a la plataforma de servicios de INDAP. Mientras se encuentran participando, pueden articularse con los programas de financiamiento y una vez egresadas del programa, pueden acceder a los programas de asesoría de INDAP.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, es un programa co-ejecutado con la Fundación PRODEMU, dependiente del Gabinete de la Sra. del Presidente de la República y con financiamiento del Ministerio del Interior. Tiene a su cargo, la administración de los recursos del Programa y el monitoreo de la línea de desarrollo psicosocial incorporada en el diseño de esta intervención. Esta alianza, es estratégica para el funcionamiento del Programa debido a que la experiencia de la Fundación se basa en la entrega de herramientas para el ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres, el desarrollo de su liderazgo y el ejercicio de sus derechos. INDAP por su parte, transfiere los recursos a PRODEMU para la ejecución del PROGRAMA, y asume la responsabilidad de los ámbitos productivos y de gestión del emprendimiento (asistencia para la planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades de los grupos).

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Desarrollo de competencias
Unidad de medida de producción	Nº de usuarias capacitadas

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Se aborda mediante un programa de 192 hrs. de formación y capacitación, en los ámbitos de Empoderamiento Personal, Desarrollo Organizacional, Técnicas de producción, Gestión del Emprendimiento. Considera jornadas de trabajo grupales o intergrupales, con el objetivo de apoyar la elaboración, formulación y ajustes de los Planes de acción del Módulo.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción es asignación directa a las usuarias acreditadas e inscritas en el Programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Capacitaciones entregadas por monitores técnicos especializados. Cada módulo es cuanta con un/a Coordinador/a Campesino/a de Área, quien estará a cargo de conducir en terreno la estrategia de intervención del Programa. El/la Jefe/a de área de INDAP y la directora Provincial PRODEMU validan programa anual de capacitación de cada grupo de mujeres participantes.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Desarrollo de Inversiones
Unidad de medida de producción	N° usuarias beneficiarias
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Incentivo no reembolsable, destinado a financiar proyectos de inversión individuales o asociativos de las mujeres beneficiarias. A través del Programa, las mujeres en el primer y segundo año de atención reciben \$330.000 y en tercer año reciben \$220.000. Considera el cofinanciamiento al menos el 10% del valor bruto del proyecto, por parte de las mujeres participantes. Este incentivo será entregado a todas las usuarias participantes activas del programa.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción es un fondo concursable de proyectos, al que se postula, previo cumplimiento de requerimientos específicos</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión de estos incentivos se hace desde PRODEMU en el año 1 y desde INDAP en el 2° y 3er año del Programa.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Desarrollo de competencias	N° de usuarias capacitadas	3600
Desarrollo de Inversiones	N° usuarias beneficiarias	3600

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Desarrollo de competencias	Total Componente	1.781.643
Desarrollo de Inversiones	Total Componente	12.100.730
Gastos Administrativos		0
Total		13.882.373

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	3.856,21

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Desarrollo de competencias	494,90
Desarrollo de Inversiones	3.361,31

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320140002907
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema	PI130320140002907												
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS												
Año de inicio del Programa	0												
Identificación presupuestaria	<table border="1"><tr><td>Partida :</td><td>13</td><td>Subtítulo :</td><td>24</td></tr><tr><td>Capítulo :</td><td>03</td><td>Ítem :</td><td>01</td></tr><tr><td>Programa :</td><td>01</td><td>Asignación :</td><td>419</td></tr></table>	Partida :	13	Subtítulo :	24	Capítulo :	03	Ítem :	01	Programa :	01	Asignación :	419
Partida :	13	Subtítulo :	24										
Capítulo :	03	Ítem :	01										
Programa :	01	Asignación :	419										
Unidad responsable de la formulación del Programa.	<table border="1"><tr><td>Servicio:</td><td>Instituto de Desarrollo Agropecuario</td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>División de Fomento</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Encargada Programa PADIS</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento	Nombre responsable de la formulación del Programa:		Cargo:	Encargada Programa PADIS	Teléfono del contacto:		Email de contacto:	
Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario												
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento												
Nombre responsable de la formulación del Programa:													
Cargo:	Encargada Programa PADIS												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte operativa de la formulación del Program	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión	Teléfono del contacto:		Email de contacto:					
Nombre:													
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte DIPRES	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Email de contacto:									
Nombre:													
Email de contacto:													

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El Programa aborda el problema de la baja productividad en los sectores rurales del secano de la región de Coquimbo.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El Estudio de Caracterización, establece indicadores “proxy” de productividad: Valor Bruto de la Producción (VBP) y los costos asociados a la misma; calcula el VBP por Unidad de Trabajo Equivalente (valor agregado/ trabajador); y hace lo mismo para el factor tierra y la capitalización por trabajador. Este cálculo devela brechas importantes en el segmento multiactivo: el primer indicador da cuenta de 25UF/UTE para multiactivos, versus 110 UF/UTE del segmento comercial y 106 UF/UTE en la AFC en general. establece: el VBP corresponde a 60% en multiactivos y 76% en el segmento comercial. 13,6% de productores multiactivos tienen iniciación de actividades y 53,6% en el segmento comercial. 68% de productores multiactivos en el Registro Social de Hogares (vulnerabilidad), con ingresos brutos totales del hogar de MM\$3,5 al año. El Programa se centra principalmente en los crianceros de caprinos de Coquimbo, pertenecientes a la AFC, con rebaños híbridos, sin desarrollo genético. Estos producen en un año promedio entre 150 a 200 litros de leche, versus las razas caprinas lecheras, que producen 800 litros. Esta situación ha derivado en menor producción de leche y contenido graso, y en el desplazamiento de los rebaños hacia zonas más alejadas en busca de forraje durante el verano. Los crianceros producen cerca del 80% de los quesos de cabra fabricados en el país y comercializan en el mercado informal. “Resultado y Lecciones FIA 2009”

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Las explotaciones según estrato de Valor Bruto de la Producción (VBP), son cuatro categorías: micro, pequeña, mediana y grande. Coquimbo tiene una población potencial de 13.673 explotaciones como micro empresa agrícola (95,3%) de las explotaciones totales y cuyo VBP es menor a 2.400 UF, entendiendo VBP como cantidad producida* precio. La tasa de crecimiento del VBP durante los censos 1997/2007 fué -7,88%, cifra relevante, ya que el VBP se usa como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentó su VBP en 15%, 64,1% y 105,9%. La multiactividad (menor a 100UF de VBP) se circunscriben los usuarios PADIS, disminuye en un 11,3%. El promedio actual de la productividad es de 42,9 UF. Los principales rubros del PADIS: caprinos (44,1%), hortalizas (20,6%), frutales mayores (14,7%), subsistema agrícola (8,8%), apícola (7,4%), flores (2,9%) presentan problemas relacionados con la baja productividad.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Ley INDAP mediante el inciso 3 del artículo 3° de la Ley N° 18.910 orgánica de INDAP establece que debe “Proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, tanto en los aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. Además, los usuarios cada temporada agrícola se ven enfrentados a diversas situaciones técnicas y de adopción de tecnologías adecuadas a sus sistemas productivos. Estas situaciones, limitan su desarrollo económico. Para la intervención se requiere establecer un Plan de Mediano Plazo y un Plan de Trabajo Anual, que identifica los problemas y las soluciones deseables, que se deben alcanzar en un contexto de desarrollo sustentable

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Falta de competencias para la gestión del emprendimiento	El 14,9% de usuarios multiactivos tiene registros productivos vs el 28,1% de comerciales. El 12,6% de multiactivos tiene registros de su emprendimiento, vs el 24% de comerciales. El 5,7% multiactivos utiliza Internet y 4,5% computadora vs al 13,6% y 12,3% en comerciales. El 79% multiactivos no tiene educación o tienen educación básica (Estudio Qualitas 2009). El 2015, 49% de los usuarios tiene educación básica incompleta. (Estudio Línea de base usuarios INDAP-RIMISP-DEMOSCOPICA 2017)
Bajo capital productivo	Al momento del VII Censo Agropecuario. La AFC concentra 25% de activos de la agricultura nacional, 20% en el segmento comercial y 5% multiactivos. EL 12,6% multiactivos tiene registro emprendimientos, 5,7% usa internet, 79% no tiene educación básica. El 2015, 49% tiene educación básica incompleta. Los usuarios multiactivos poseen en promedio, una superficie de 8,2 há físicas, de las cuales 0,7 son con riego, lo que limita el crecimiento económico. Estudio Línea Base INDAP-RIMISP DEMOSCOPICA 2017

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Reducido acceso a mercados	Un 92% de los usuarios que producen para consumo familiar son multiactivos. Sólo 4,3% de los usuarios multiactivos poseen un indicador de producción con alto estándar de calidad para venta a mercado. Solo 5,5% de los usuarios multiactivos venden en mercados formales vs 19,3% los comerciales. Iniciación de actividades _ 13,6% multiactivos vs 53,6% comerciales. Fuente: Línea Base INDAP-RIMISP DEMOSCOPICA 2017.
Bajos ingresos	Según Estudio Qualitas 2009, el 63% de los ingresos familiares de las explotaciones multiactivas viene de la explotación, considerando que el VBP/há promedio es de \$100.000 por lo que deben ser complementados por otros ingresos. Según Estudio de Línea Base de INDAP, RIMISP-DEMOSCOPICA. 2017. los ingresos brutos de un hogar del segmento multiactivo llegan a MM\$3,5 al año, equivalente a 1,06 Ingreso Mínimo Mensual (\$ 276.000), en tanto que la cifra en el segmento comercial alcanza a los MM\$8,3.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
7.793	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Fuente INSTITUCIONAL

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Activos	No deben superar las 3.500 UF.	Sistema Único de Financiamiento (SUF)
Tenencia de la tierra (debe trabajar en la región de Coquimbo)	Debe trabajar directamente la tierra, bajo cualquier régimen de tenencia, sin superar las 12 de HRB. Vivir y trabajar en la región de Coquimbo.	Sistema Único de Financiamiento (SUF)
Ingresos	Que los ingresos provengan principalmente de la actividad silvoagropecuaria.	Sistema Único de Financiamiento (SUF)

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
7.793

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Las demandas de los nuevos usuarios serán revisadas por la Agencia de Área, considerando sus requerimientos y objetivos de desarrollo. En función de lo anterior determinará si corresponde su ingreso al Programa PADIS, lo cual será informado a los interesados. La Agencia de Área registrará las demandas de los nuevos usuarios aprobados, en una Lista de espera de Ingreso al Programa. En función de la disponibilidad presupuestaria y/o de eventuales egresos de productores, los nuevos usuarios en espera se irán incorporando progresivamente al Programa. Sólo cuando se trate del ingreso de nuevos usuarios en reemplazo de otros que hayan egresado, la decisión radicará en el Jefe de Área. El ingreso de nuevos usuarios que involucren una modificación de tamaño de la UO por sobre el 5% del total de usuarios, deberá ser aprobado por el Director Regional, previa autorización al Director Nacional.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
2641	2641	3241	3241

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Se está trabajando en la definición de criterios de egreso para todos los programas

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

El capital de trabajo busca apoyar a los usuarios del Programa en la adquisición de insumos anuales. Este incentivo es parte del capital de operación anual para llevar a cabo la actividad silvoagropecuaria. Las inversiones productivas responden a las necesidades de inversión identificadas en el Plan de Mediano Plazo, ejemplo infraestructura, maquinarias, etc. Cuando estas no son posibles de satisfacer de una vez, es posible que los usuarios postulen nuevamente para complementar sus inversiones. Lo anterior es de carácter excepcional, pues los recursos son escasos y todos los usuarios requieren adoptar nuevas tecnologías.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	33,89 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	33,89 %
--	---------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio tiene un Sistema de Información Integrado (SI) que centraliza datos cargados en regiones en los sistemas que registran demanda, créditos y pagos efectuados a los usuarios. Éste permite obtener reportes que incluyen los datos básicos de identificación del usuario (nombre, RUT, fecha de nac., sexo, comuna, pertenencia a pueblos originarios, área, región, etc.); hasta otros más específicos como si cuenta con iniciación de actividades, plan de pagos en el caso de créditos, entre otros.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Una vez que el usuario/a haya cumplido con la acreditación, puede ingresar a un grupo: por reemplazo de un usuario o porque existe mayor disponibilidad presupuestaria y aumento de cobertura. En ese caso el usuario postula al Programa y se incorpora a un grupo de continuidad o a un grupo nuevo. Existe en el sistema único un módulo de actualización de nóminas, donde se registran los cambios de los usuarios; es decir, los que ingresan y los que salen del Programa. <https://sistemas.indap.cl/>

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

La vigencia de los Convenios o Contratos será de 4, 3 y 2 años, según corresponda. En el caso de los Contratos, éstos se podrán renovar por un período similar, y en todos los casos la renovación se hará efectiva teniendo en consideración:

- "La disponibilidad presupuestaria de INDAP.
- "El resultado del proceso de evaluación de desempeño de la Entidad Ejecutora, de acuerdo al procedimiento de evaluación definido por INDAP.
- "La presentación de la Carta de Manifestación de Interés de la Entidad Ejecutora por continuar con la ejecución del Programa y establecer un compromiso en orden a aportar recursos monetarios y no monetarios.
- "Que la Entidad Ejecutora haya ejecutado la totalidad de los recursos monetarios comprometidos. Excepcionalmente, el Director Regional podrá autorizar la renovación del Convenio/Contrato con saldos pendientes de aporte de la Entidad Ejecutora, informando esta situación a la Dirección Nacional.
- "En casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente acreditados que impidan el cumplimiento de algunos de los requisitos enumerados anteriormente, el Director Regional podrá disponer, por Resolución Exenta fundada, en un plazo prudencial, que no podrá superar los 90 días corridos, para acreditar o verificar el cumplimiento de tales requisitos. Lo anterior, no constituye prórroga para el cumplimiento de tales requisitos, sino que determina un mayor tiempo por parte de INDAP para la acreditación y revisión de dichos documentos

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir a la mantención del modo de vida y producción campesina del secano de la Región de Coquimbo, a través del apoyo al desarrollo de sus emprendimientos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Pequeños productores agrícolas, campesinos del secano de la región de Coquimbo y sus familias alcanzan mayores niveles de producción y productividad.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores que cumplen con metas productivas definidas en el plan de mediano plazo (PMP).
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de productores seleccionados que cumplen con las metas productivas definidas en los PMP año } t / N^{\circ} \text{ de productores seleccionados para medir metas productivas año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

SE ESTÁ REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

El programa debiera lograr su plena implementación el 2020 y cuantificar los resultados relevantes el año 2021

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2022

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Si bien en cierto el Panel de Expertos sobre datos extraídos del Anexo N°1 de la Evaluación de Desempeño Final, pudo determinar que el % de cumplimiento de la muestra estudiada era de 84%, no menos cierto es que declaró que esos valores no eran 100% confiables, porque quienes medían el resultado alcanzado eran los mismos equipos de extensión que habían propuesto las metas, por las cuales eran evaluadas. También señala que las metas propuestas en muchos casos eran bajas, para que así fueran cumplidas sin problemas. Es por eso por lo que se propone un cambio en la metodología y se espera que el año 2018, a nivel nacional, se determine cuáles serán los indicadores por medir, considerando rubros y sistema autoconsumo, y como se validará esa información, la que será ingresada en sistema único, de tal manera de generar reporte standard.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Inicialmente, se registrará la información de los resultados alcanzados en planilla Excel . Se espera a partir del año 2019 comenzar a medir en planillas digitales.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

La institución esta trabajando en este tema

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Política de fomento productivo compuesta por asesorías técnicas, capital de trabajo e inversiones, diferenciando la atención por tipo de usuarios relacionados con la capacidad de gestión y orientación a negocios de sus usuarios, que les permita fortalecer procesos de emprendimientos productivos. INDAP establece convenios con Municipalidades, de la región de Coquimbo, quienes ejecutan y potencian el Programa, complementando los aportes de INDAP destinados al Programa.

Asimismo, se incorporan procesos de control de gestión para realizar un adecuado seguimiento/monitoreo del Programa y de los resultados obtenidos anualmente, En este programa toma especial relevancia la participación de los usuarios a través de las mesas de coordinación y seguimiento, integradas por todos los actores del programa. Cabe señalar que las comunidades agrícolas que son parte integrante de este Programa, tienen un manejo cultural de sus sistemas de producción histórico relevante.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Una vez asignados los incentivos, INDAP y la Entidad Ejecutora Municipal o Persona Jurídica sin fines de lucro suscribirán un Convenio de Colaboración, y en el caso que la Entidad Ejecutora sea distinta a un Municipio, se firmará un Contrato de Prestación de Servicios, por el Director Regional de INDAP y Alcalde o el Representante Legal de la Entidad Ejecutora, estableciendo los objetivos, las obligaciones de las partes y la nómina de usuarios, entre otros aspectos relevantes. Posteriormente, el Director Regional firmará la Resolución de Aprobación del Convenio o Contrato, según corresponda

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría Técnicas
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios atendidos con asesoría técnica
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	La asesoría técnica comprende acciones tales como: visita individual, reuniones grupales de capacitación, charlas educativas, giras tecnológicas, visitas a predios, establecimiento de parcelas demostrativas, entre otros.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Para la asignación del incentivo de Asesoría Técnica, los usuarios postulan directamente en INDAP o en la oficina PADIS de su comuna.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>El Programa es ejecutado en convenio con las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos para que contraten Equipos de Extensión que entreguen asesoría técnica permanente a los beneficiarios. Los Municipios cofinancian un 15 % respecto de lo que financia INDAP. El aporte de los usuarios, está incorporado en el aporte del Municipio.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Capital de Trabajo
Unidad de medida de producción	N° de usuarios atendidos con capital de trabajo
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este incentivo es concursable y está dirigido a los agricultores del segmento autoconsumo y subsistencia del Programa. INDAP cofinancia hasta el 95% del valor bruto del Capital de Trabajo; el 5% restante debe ser financiado por los agricultores, de manera efectiva o valorizada.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los Jefes de Área efectuarán los llamados a postulación, a través de la Entidad Ejecutora y los Equipos técnicos; en Los llamados, se indicarán los requisitos y períodos definidos por cada A. de Área. La Agencia de Área evaluará la demanda presentada, de acuerdo a: Coherencia con el Plan de Mediano Plazo, y El destino del incentivo requerido sea coherente con sus objetivos de desarrollo</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>El Comité de Financiamiento del Área, en un plazo máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al tamaño de la Unidad Operativa, contados desde el momento en que se solicita el incentivo, deberá identificar a los usuarios beneficiados, considerando el presupuesto disponible por el Instituto. El Comité deberá levantar un acta con el resultado de este proceso.</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Inversiones
Unidad de medida de producción	N° de usuarios atendidos con inversiones
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Este incentivo es concursable y cofinancia emprendimientos económicos silvoagropecuarios, de agregación de valor, de turismo rural y artesanías, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos por hasta 90% del valor bruto del proyecto
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	El Jefe de Área, la Mesa de Coordinación y Seguimiento, realizará una planificación de los llamados a concursos de inversión a desarrollar en la temporada. Se analizarán los PMP actualizados, los presupuestos disponibles y la oportunidad de realización, entre otros. Se elaborará un Acta de la Mesa del proceso
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Los llamados a postulación se harán en A. de Área, mediante Resolución Exenta señalando: Monto de recursos a concursar; fecha de inicio y cierre de las postulaciones; fecha de publicación de resultados preliminares; fecha de reconsideración; fecha de publicación de los resultados finales y criterios y pauta de selección.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesoría Técnicas	N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	2641
Capital de Trabajo	N° de usuarios atendidos con capital de trabajo	2509
Inversiones	N° de usuarios atendidos con inversiones	421

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesoría Técnicas	Total Componente	732.301
Capital de Trabajo	Total Componente	288.535
Inversiones	Total Componente	421.000
Gastos Administrativos		0
Total		1.441.836

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	545,94

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnicas	277,28
Capital de Trabajo	115,00
Inversiones	1.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Alianzas Productivas
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000802
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema	PI130320120000802												
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de Alianzas Productivas												
Año de inicio del Programa	0												
Identificación presupuestaria	<table border="1"><tr><td>Partida :</td><td>13</td><td>Subtítulo :</td><td>24</td></tr><tr><td>Capítulo :</td><td>03</td><td>Ítem :</td><td>01</td></tr><tr><td>Programa :</td><td>01</td><td>Asignación :</td><td>420</td></tr></table>	Partida :	13	Subtítulo :	24	Capítulo :	03	Ítem :	01	Programa :	01	Asignación :	420
Partida :	13	Subtítulo :	24										
Capítulo :	03	Ítem :	01										
Programa :	01	Asignación :	420										
Unidad responsable de la formulación del Programa.	<table border="1"><tr><td>Servicio:</td><td>Instituto de Desarrollo Agropecuario</td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>División de Fomento</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td>Rodrigo Pavez Olivos</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Encargado Programa Alianzas Productivas</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>22 303 8289</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>jacuna@indap.cl; rpavez@indap.cl</td></tr></table>	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Rodrigo Pavez Olivos	Cargo:	Encargado Programa Alianzas Productivas	Teléfono del contacto:	22 303 8289	Email de contacto:	jacuna@indap.cl; rpavez@indap.cl
Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario												
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento												
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Rodrigo Pavez Olivos												
Cargo:	Encargado Programa Alianzas Productivas												
Teléfono del contacto:	22 303 8289												
Email de contacto:	jacuna@indap.cl; rpavez@indap.cl												
Información contraparte operativa de la formulación del Program	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td>Claudia Mena</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Depto Presupuesto y Control de Gestión</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>22 303 8041</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>cmena@indap.cl; dconstenla@indap.cl</td></tr></table>	Nombre:	Claudia Mena	Cargo:	Profesional Depto Presupuesto y Control de Gestión	Teléfono del contacto:	22 303 8041	Email de contacto:	cmena@indap.cl; dconstenla@indap.cl				
Nombre:	Claudia Mena												
Cargo:	Profesional Depto Presupuesto y Control de Gestión												
Teléfono del contacto:	22 303 8041												
Email de contacto:	cmena@indap.cl; dconstenla@indap.cl												
Información contraparte DIPRES	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td>Mauricio Leiva</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>mlv@dipres.cl</td></tr></table>	Nombre:	Mauricio Leiva	Email de contacto:	mlv@dipres.cl								
Nombre:	Mauricio Leiva												
Email de contacto:	mlv@dipres.cl												
Eje de acción del programa	Crecimiento												

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Bajo nivel de encadenamiento comercial de la agricultura familiar para insertar sus productos y/o servicios en mercados más exigentes y competitivos. La agricultura familiar campesina (AFC) es un segmento social y económico de gran importancia y es parte significativa del sector agrícola nacional. Está compuesta por cerca de 260.000 explotaciones, casi el 90% del total de unidades productivas del país, siendo el segmento más relevante desde el punto de vista de las familias productoras. Se asume un universo de productores análogo al número de explotaciones AFC. Desde lo económico, en Chile la AFC posee el 25% de los activos, controla el 38% de la superficie regada (expresada como hectáreas de riego básico) y contrata el 33% de los asalariados agrícolas, proporción que se incrementa a más del 60% al considerar el autoempleo. En términos de los principales rubros agroalimentarios, controla el 40% de la superficie de cultivos anuales y más del 50% de las existencias de ganado bovino.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

De acuerdo al VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, sólo 12 mil explotaciones lograban exportar, 23 mil vendían a la agroindustria y 8 mil desarrollaba agricultura de contrato. De acuerdo al Estudio de Línea Base INDAP (2017), de los 157.824 usuarios de INDAP atendidos el 2015, sólo 1,6% vende alguna parte o toda su producción principal a exportadores y el 8,5% comercializa su producción a través de mercados más formalizados (supermercados, restaurantes u hoteles, agroindustrias, tienda mundo rural, e instituciones públicas), con diferencias entre usuarios Comerciales (19,3%) y Multi-activos (5,5%). El estudio sitúa la inserción promedio nacional de productos principales de usuarios de INDAP en su mercado pertinente, en un 37,9% del rango de precio de venta declarado por los usuarios en la región donde está la explotación.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Principales resultados del programa AFC de PROCHILE”, ODEPA, 2017.
Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal”, ODEPA, 2009.
Informe Final de Línea Base INDAP”, RIMISP-Demoscópica, 2017.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado, a través de INDAP, Ley Orgánica N°19213, Art 2° promoverá el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. Art 3°funciones: i) Proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos productivos como en todos los que constituyen sus objetivos propios. ii) Formular, coordinar y ejecutar programas de desarrollo rural o prestar asistencia técnica y crediticia en la formulación o ejecución de programas, especialmente al mejoramiento de canales de comercialización, acceso a insumos

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Baja calidad de los productos. (atributos requeridos por poderes compradores de mercados más exigentes)	La calidad es requisito en mercados más exigentes. En la producción lechera, la AFC está en un 30% bajo el óptimo. (Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018). Alemania y Francia aumentaron exigencias de calidad e inocuidad en mieles de exportación (67,1%) y (16,3%) las restricciones al uso de antibióticos y agroquímicos y que implica un mayor control fitosanitario de la miel chilena. (ODEPA, 2017. Estrategias Regionales de Competitividad por Rubro: Producción y Mercado de la Miel, INDAP, 2007)
Escaso cumplimiento de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, exigidos por mercados más exigentes y competitivos	El cumplimiento de protocolos de BPA, forma parte de las exigencias mínimas para entrar a mercados más exigentes. La cantidad producida con alto estándar de calidad corresponde aprox a 5,6% del total producido (producto principal): Certificación de Productos Orgánicos, Comercio Justo (Fair Trade), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) o Ganaderas (BPG), Sello Manos Campesinas, entre otros, corresponde a 11% para usuarios Comerciales versus el 4,3% de los Multi-activos. Fuente: Línea Base INDAP, 2017.
Escaso uso de tecnologías de información y comunicación, que les permita tomar mejores decisiones comerciales	Su uso es un desafío para abordar procesos de innovación, información y acceso comercial, vinculados a mercados exigentes y competitivos. En la disponibilidad y uso de tecnologías de información, sólo el 4% de la AFC tiene acceso a ellas. Según el Estudio de RIMISP, sólo un 45% de los agricultores familiares con encadenamiento comercial presentan un índice tecnológico de 0,5 y 0,75, siendo 1 el valor a ser alcanzado. Lineamientos Estrat INDAP 2014-2018. Línea Base INDAP, 2017.
Falta de formalidad tributaria	La formalidad tributaria forma parte de las exigencias mínimas para entrar a mercados más exigentes. Una aproximación del nivel empresarial de los usuarios de INDAP nos la entrega su nivel de formalización. En promedio sólo un 21,6% de ellos tiene iniciación de actividades, siendo solo el 53,6% en la agricultura familiar encadenada comercialmente. Fuente: Informe Final de Línea Base INDAP, 2017.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Encadenamientos comerciales menos estables.	El 38,7% de los usuarios, realizan sus ventas en el predio o a orillas del camino, 18,6% en el predio o a comerciantes y/o intermediarios, 6,1% a mercados mayoristas, 13,9% en ferias, 6,8 a feriantes, 4,6% a comercios pequeños, 0,7% a supermercados, 0,6% a restaurantes u hoteles, 16,8% a agroindustrias, 5,1% a exportadores., 0,2% a instituciones públicas y 5,1% otros Sólo 53,6% de las explotaciones del segmento comercial tiene iniciación de actividades. (Fuente: Línea Base de INDAP 2015).
Menor producción vendida	El porcentaje de la producción vendida es de un 77,8% para la agricultura familiar no encadenada comercialmente y 88,8% para los agricultores familiares que si lo están. “Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015” (Rimisp-Demoscopia, 2017).
Menor Ingreso por ventas	Los ingresos promedio por ventas de la agricultura familiar encadenada comercialmente son 4 veces los de la agricultura familiar no encadenada comercialmente (6,3 contra 1,6 \$MM anuales). “Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015” (Rimisp-Demoscopia, 2017).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
262.735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Aedo y Alvear en su "Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de la Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario" (2009), determinaron que la población potencial de INDAP corresponde a 262.735 explotaciones.-
En el mismo Estudio, se identificó que las explotaciones comerciales corresponden a 80.072, lo que se considerará como Población Objetivo.
Se entenderá por explotación a una persona.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Productores del segmento comercial de la AFC con calidad de usuarios de INDAP.	Productores del segmento comercial de la AFC acreditados como usuarios de INDAP (cumplen requisitos de Ley Orgánica)	Sistema de acreditación de usuarios INDAP
Agricultor familiar con brechas productivas, de calidad y gestión comercial,	Propuesta técnica presentada por poder comprador (aval) y aprobada por INDAP, que considera al agricultor familiar como potencial proveedor.	Registro de postulación al Programa con propuestas técnicas aprobadas por INDAP.

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
80.072

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

La priorización se realizará en función de dar continuidad a los usuarios ya atendidos en el programa de acuerdo a la duración de los convenios suscritos.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
2944	4000	5000	6000

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

El egreso está determinado por la completa y conforme implementación del Plan de Trabajo, el cual considera el Plan de Inversión y el Plan de Acciones de asesoría técnica, comercial y de gestión empresarial, ambos ejecutados.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

6,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

El beneficiario recibe un servicio de asesoría técnica para ejecución en un horizonte de hasta 4 años por Convenio. Sujeto a evaluación anual (año calendario o año comercial). Al término de cada temporada, INDAP evalúa el desempeño de los usuarios y del poder comprador del programa. Las evaluaciones que entreguen resultados positivos originará la reasignación del incentivo para la temporada siguiente. Por el contrario, las evaluaciones que no alcancen resultados satisfactorios no originarán una reasignación del incentivo.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,12 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,68 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio cuenta con sistemas único de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, comuna y región); información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto).

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Existe un sistema de postulación disponible para los usuarios en las áreas de INDAP.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Los postulantes que ya son usuarios de INDAP, se posee información en cuanto a caracterización demográfica, social, geográfica y económica relacionada a los incentivos y créditos otorgados por la institución al beneficiario. Esta información forma parte de la base de datos de INDAP de todos sus programas, la cual se encuentra centralizada y accesible para uso interno, y limitada legalmente para uso externo.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al aumento de la competitividad de la agricultura familiar, mejorando su inserción en mercados más exigentes y competitivos

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Agricultores familiares encadenados comercialmente a mercados más exigentes y competitivos, en base a una habilitación productiva, de calidad y comercial para el desarrollo de sus productos y/o servicios.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de Agricultores de alianzas venden su producción a empresa demandante (poder comprador) por 2 temporadas seguidas
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de agricultores que venden su producción al mismo poder comprador por } 2^{\circ} \text{ año consecutivo en el año } t / \text{Total de usuarios del programa de Alianzas en el año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Se realizará un estudio que contemplará levantar información de los usuarios participantes del programa al año 2018 en cuanto la comercialización con poderes compradores. Los datos serán obtenidos mediante encuestas presenciales a una muestra de usuarios del programa, y complementado con información que posea INDAP. Adicionalmente el estudio entregará una metodología para el levantamiento de información en los años siguientes. Este estudio será realizado entre diciembre del 2018 y marzo del 2019, para entrega de sus resultados en el primer semestre del 2019.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

no está definido

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2022

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de Agricultores de alianzas venden su producción a empresa demandante(poder comprador) por 2 temporadas seguidas
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(N° de agricultores que venden su producción al mismo poder comprador por 2° año consecutivo en el año t /Total de usuarios del programa de Alianzas en el año t)*100
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Se realizará un estudio contratado por INDAP y realizado por un organismo externo, quien, mediante encuestas presenciales con los usuarios y verificación de la información con los poderes compradores, se obtendrá la información.
Los usuarios participantes son los que INDAP acredita que están participando del programa y verificadas con los poderes compradores.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Parcialmente. Solo la nómina de los usuarios participantes, e información relativa a los rubros y empresas que están vinculadas en el programa. La información relativa a la ventas no está accesible oportunamente a la fecha. Se realizará un estudio para levantar la información, a ejecutar entre diciembre 2018 y marzo 2019 y cuyos resultados del estudio estarán disponibles durante el primer semestre del 2019. A partir del estudio se podrá ajustar las proyecciones del indicador para los años siguientes.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

La acción del Programa se ordena sobre la base de una perspectiva de mediano plazo, considerando un horizonte de cuatro años. Se plantea una planificación de esta envergadura para visualizar el sentido de la acción, establecer una estrategia de desarrollo, la gradualidad en la construcción de las soluciones y asegurar el logro de objetivos y cambios esperados. Para estos efectos, se levanta un diagnóstico que establece los principales problemas, oportunidades y brechas de competitividad y se construye un Plan de Mediano Plazo. Ambos procesos constituyen un ejercicio de análisis de los negocios que debe incorporar a los usuarios del programa. Este ejercicio reflexivo debe tener como referencia el Plan de Desarrollo Territorial, y a su vez, ser el marco para la elaboración del Plan de Trabajo de cada temporada. El Programa, es ejecutado en forma conjunta entre INDAP y el Poder Comprador, mediante una estructura de copago y permite que los usuarios accedan a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas y otros servicios que respondan a las exigencias de los poder/es compradores de mercados más exigentes y competitivos. INDAP transfiere, mediante un Convenio que se firma a 4 años, los recursos al Poder Comprador y éste aporta su parte, definida de acuerdo al tamaño de empresa. El Rol del Poder Comprador es otorgar el servicio de asesoría técnica a los agricultores, de acuerdo a sus requerimientos y generar fidelización de los agricultores para fortalecer un encadenamiento comercial con ellos, captando de esta forma nuevos proveedores y teniendo un producto de calidad e inocuidad acorde a los mercados más exigentes. Además, el programa considera el apoyo económico para cofinanciar inversiones que permitan a los agricultores familiares implementar infraestructura y/o equipamiento necesarios para responder a las demandas de mercados más exigentes y competitivos. La participación ciudadana dentro del programa, se efectúa a través de la Mesa de Coordinación, constituida por representantes de usuarios, del poder comprador e INDAP, con el objetivo, entre otros, de realizar control social del programa.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Articulación con otros programas de asesorías de INDAP como PRODESAL, SAT, PADIS y PDTI. Los programas señalados entregan asesoría técnica en producción primaria. En los casos de articulación señalados, INDAP apoya la coordinación de los equipos de ambos programas, resguardando complementariedad de los servicios y planificación de mediano plazo y anual. Adicionalmente el programa puede apalancarse a recursos financieros de los mismos Poderes Compradores e instituciones estatales como CORFO.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios atendidos con asesoría técnica

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Corresponde a un servicio de asesoría técnica, otorgado por un Poder Comprador, directamente o a través de la contratación de terceros, destinado a abordar las brechas productivas, de calidad y gestión comercial. El servicio contempla visitas técnicas, días de campo, estudios y análisis, capacitación entregada por asesores especialistas, visitas guiadas a empresas agroindustriales.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La asignación del incentivo podrá mediante concurso o asignación directa, de acuerdo a las características de disponibilidad de poderes compradores interesados en generar una Alianza Productiva.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Poderes Compradores (Empresas) que entregan el servicio directamente o través de Consultores. Todo convenio suscrito con transferencia de recursos contempla la rendición de cuentas.</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Inversiones (Programa de Desarrollo de Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>N° usuarios beneficiados con incentivo a las inversiones</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Los usuarios de Alianzas Productivas, podrán postular a recursos de INDAP para cofinanciar proyectos de inversión, que corresponde al PDI Alianzas Productivas. Estarán destinados a financiar proyectos individuales o grupales, para adquirir inversiones o equipamiento (ejemplo: maquinaria, infraestructura, etc.) que permitan a los usuarios responder mejor a las exigencias del poder comprador.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los recursos serán entregados a los usuarios de Alianzas Productivas mediante un sistema de postulación cerrada, el que se encuentra definido, así como los montos y cofinanciamiento, en las normas y procedimientos que regulan la entrega de incentivos para las inversiones (PDI). Concursos de inversiones para Alianzas Productivas.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Elaboración y presentación de proyectos de los beneficiarios, realizado por Equipos técnicos del Poder Comprador o Consultores contratados para este fin. El beneficiario debe rendir cuentas</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	2944
Inversiones (Programa de Desarrollo de Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	N° usuarios beneficiados con incentivo a las inversiones	846

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	Total Componente	3.195.390
Inversiones (Programa de Desarrollo de Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	Total Componente	1.704.252
Gastos Administrativos		0
Total		4.899.642

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	1.664,28

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	1.085,39
Inversiones (Programa de Desarrollo de Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	2.014,48

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONOMICA (PAE)
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320160006769
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320160006769

Nombre del Programa (420 caracteres)

PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONOMICA (PAE)

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	415

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargada Programa PAE
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

--

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Baja inserción en los mercados internos y externos, de las micro y pequeñas empresas asociativas campesinas (EAC) y grupos de emprendedores. INDAP define como universo en lo denominado Agricultura Familiar Campesina (AFC) a las 262.735 explotaciones silvoagropecuarias y actividades conexas, que potencialmente cumplen con la definición de su ley orgánica (N°18.910). De las cuales actualmente atiende 163.000 a través de sus diversos programas. En el aspecto asociativo INDAP cuenta con 357 empresas asociativas campesinas acreditadas, de las cuales 173 son sociedades de responsabilidad limitada, 111 cooperativas, 47 sociedades anónimas cerradas y 26 sociedades por acciones.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El estudio de Línea Base INDAP, 2017, señala que el 20% de los usuarios atendidos (31.544) desarrolla actividades productivas con orientación comercial, los que estrían más cerca de insertarse a mercados formales. También da cuenta que la inserción de la AFC en el mercado es de 37,9% del rango de precio de venta declarado por los usuarios (mide diferencias entre el precio promedio al que venden los usuarios y el precio máximo del mercado local; 100%, plena inserción). Evidencia empírica y diversos estudios demuestran que las dificultades y los desafíos de la AFC y en particular las empresas asociativas para insertarse en los mercados, refieren a aspectos como la dispersión geográfica del sector, la falta de estandarización de productos, los bajos volúmenes de producción, altos costos de transacción y falta de acceso a financiamiento. Además, existe consenso frente a que la asociatividad se presenta como una herramienta para enfrentar los desafíos, sin embargo, ésta requiere abordar diversos aspectos derivados de las exigencias de los mercados y de la coordinación de acciones colectivas, tales como, falta de capacidad de gestión, acceso a financiamiento, conocimiento del mercado, entre otros, que les permita lograr una escala que los haga sustentables y competitivos. Estudios recientes estiman que en Chile, de los 262.000 productores de la AFC, unos 12 mil exportan y 23 mil venden a la agroindustria y por tanto los restantes venden al mercado doméstico o es autoconsumo.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Estudio de Línea Base de los Usuarios de INDAP 2015. Estudio contratado por INDAP y preparado por Corporación RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y Demoscópica S.A.
<https://www.indap.gob.cl/biblioteca/series-indap/!k/bases-de-datos-del-estudio-de-l%C3%ADnea-base-de-la-acci%C3%B3n-de-fomento-de-indap/>
Berdegú (2003), “Cooperando para Competir”,
http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135912631235.ppt, Nagel 2016, FIA, estudio de Desarrollo de Modelos de Negocios de Base Asociativa,
<http://www.fia.cl/wp-content/uploads/2018/02/Desarrollo-de-Modelos-de-Negocios-de-Base-Asociativa-para-la-AFC.pdf>

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Ministerio de Agricultura ha definido a la Asociatividad y los encadenamientos comerciales como prioridades gubernamentales, como una forma de enfrentar los desafíos para insertar a la Agricultura Familiar Campesina en los mercados. Además, INDAP está mandado legalmente a atender a este segmento de productores y tiene como misión “promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”. Es así, como la inserción en los mercados de las empresas asociativas campesinas constituye un desafío, del cual INDAP debe hacerse cargo.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
1) Las micro y pequeñas empresas campesinas tienen déficit de capacidades técnicas en ámbitos comerciales, financieros y administrativos	1) En una muestra de 410 EAC se encontró que menos del 20% era sustentable desde el punto de vista económico y financiero. Estando las debilidades principalmente en la gestión del negocio (capacidades técnicas, financieros y comerciales) y en el desarrollo organizacional de las empresas asociativas campesinas.(J. Berdegué, Cooperando para Competir, 2003)
Dificultad para estructurar y coordinar oferta de bienes y servicios	2) Las dificultades que ha detectado son: bajos volúmenes de producción y de estandarización de productos. Lo cual se resuelve estructurando y coordinando oferta. Al tener bajos volúmenes de producción y estandarización de productos, los agricultores tienen pocas posibilidades de insertarse y mantenerse en un mercado. De la población total atendida por INDAP solo un 20% tiene orientación comercial con bajas capacidades para desarrollar y mantener un canal comercial (Estudio Línea Base, RIMISP)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Baja sobrevivencia de las empresas asociativas en el mercado	Las empresas al no tener capacidades para insertarse y mantenerse en los mercados, tienen una alta tasa de mortalidad. Según cifras citadas por SERCOTEC, el 15,2 % de la micro empresa muere el primer año de vida; 14,8% el segundo y el 9,4% el tercer año. Para el caso de la pequeña empresa la cifra de sobrevivencia aumenta a 81.6 %; mediana 90,1 y las grandes un 93,7 %. Solo un 40,9 vive al menos 7 años. (Ministerio de Economía. 2016)
Escaso encadenamiento comercial de los negocios asociativos.	El estudio de Línea Base INDAP, 2017, señala que sólo un 20% de los usuarios atendidos (31.544) desarrolla actividades productivas con orientación comercial, los que estarían más cerca de insertarse a mercados formales. Además, de los 262.000 productores de la AFC, unos 12 mil exportan y 23 mil venden a la agroindustria y por tanto los restantes venden al mercado doméstico o es autoconsumo.
Bajos niveles de ventas	Una baja inserción en el mercado limita las posibilidades de aumentar las ventas de una empresa. Si bien la AFC no cuenta con datos desagregados de los niveles de ventas de las empresas campesinas, un informe del SII del año 2016 señala que en Chile de un total de 917.329 empresas que declaran sus ventas anuales, el 95% son MYPEs, las cuales representan sólo el 8% de las ventas totales.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
659	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Empresas Asociativas Campesinas y Grupos de Emprendedores.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

La población potencial se estimó considerando las empresas asociativas acreditadas en INDAP, entre el periodo 2009-2017 y además se consideró una estimación de acreditación entre los años 2018 y 2019, llegando a una cifra de 479 EAC. Por otro lado, se consideraron los grupos de emprendedores que están en el Convenio INDAP-PRODEMU (en el 3er año de su ciclo formativo) y los que han postulado a la fecha al PAE, llegando a una cifra de 180 grupos.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	Con calidad de usuarios de INDAP	Resolución de acreditación.
Negocio o idea de negocio, con debilidad en su inserción en el mercado.	Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores cuenta con un negocio identificado y presentan debilidades para insertarse en los mercados	Ficha de diagnóstico y de caracterización de la empresa y del grupo de emprendedores, donde se identifican las debilidades de su vinculación con el mercado.

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
432

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Los criterios de priorización son las empresas y grupos de emprendedores que tengan mayor integrantes de 1) Jóvenes, 2) Mujeres y 3) Pueblos originarios. as

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
185	195	210	225

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

No aplica

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

La inserción a los mercados, la permanencia y sustentabilidad de las empresas requiere de procesos de mejora permanentes y continuos, por lo que el programa no considera egreso.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	28,07 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	42,82 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El sistema de acreditación (personas naturales y jurídica) registra datos como nombre, RUT, dirección. La Ley Orgánica de INDAP, en las EAC solicita que el 50% más uno de los socios sean usuarios de INDAP más documentación que acredite su vigencia. Los grupos de emprendedores cada integrante debe ser usuario de INDAP activos no superiores a 3.500 UF, explotar una superficie de hasta 12 ha de Riego básico o, vivir y trabajar en el campo y obtener ingresos principalmente de la explotación agrícola

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Para ingresar al Programa se debe presentar una Ficha de Postulación en word, la cual contiene información general de la empresa o grupo y del negocio. Esta información es registrada en una planilla Excel. Esta planilla contiene, entre otros: razón social, forma jurídica, n° de socios (mujeres, jóvenes y etnias), dirección, comuna, región, contacto, rubro y ventas.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

El programa cuenta con diagnóstico y planes de mediano plazo. En ellos se identifican características generales de las empresas y grupos y también información más específica del negocio asociativo. Esta información no está centralizada aún.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina a través de un aporte a la consolidación de los emprendimientos asociativos

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Empresas asociativas y grupos de emprendedores de la AFC mejoran su inserción en los mercados.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores beneficiarios que aumentan sus ventas anuales en el año (t+1), respecto al total de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores beneficiadas por el programa en el año (t)
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(\text{Número de Empresas Asociativas y Grupos de Emprendedores que aumentan sus ventas anuales en el año (t+1)} / \text{Número de Empresas Asociativas Campesinas y Grupos de Emprendedores beneficiadas por el programa en el año (t)}) * 100$
Unidad de Medida:	número

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Para hacer la estimación se consideró la información del Ministerio Economía, el cual registra 236 cooperativas campesinas y la información de INDAP, el cual registra 195 empresas asociativas campesinas.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

el Programa tiene una duración indefinida

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Identificación EAC y Grupos que contaron con planes de negocios formulados en el Programa y su estimación para el año 2019.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Las variables del indicador se obtienen en una primera instancia de la Ficha de Postulación y posteriormente en registros de seguimiento del Programa.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Actualmente no está centralizada y con fácil acceso. La información de la Ficha de Postulación se consolida en una planilla Excel, los registros de seguimiento del Programa se están elaborando. Durante el año 2019 se incorporará el Programa PAE a los sistemas informáticos de INDAP, donde se considerarán las variables del propósito para facilitar su obtención.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

La estrategia del programa se estructura sobre la base de servicios articulados en función del avanzar en el propósito de inserción de los usuarios en los mercados. Se operativiza a través de la entrega de incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar servicios en los siguientes ámbitos:

- Gestión Empresarial: Considera apoyo en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Comercial, Gestión de Procesos e Innovación.
- Fortalecimiento Organizacional: Apoyo en ordenar la estructura y los procesos de la organización para el mejor desempeño de la empresa.
- Desarrollo de Capital Humano y Social: Apoyo en fortalecimiento de las capacidades de las personas, relacionadas con elementos técnicos (comprensión del negocio, análisis económico, planificación, entre otros.) y de habilidades blandas (confianza, reciprocidad, empoderamiento de los socios con la empresa, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos).

Para entregar estos servicios, INDAP contrata consultores externos o asigna los recursos directamente a las empresas asociativas campesinas. En el caso de la primera modalidad, INDAP contrata los consultores a través de licitación pública, para lo cual los consultores deben estar inscritos en Chileproveedores y registrados en el Directorio de Consultores de INDAP en las especialidades gestión empresarial, planificación y análisis estratégico, desarrollo organizacional. Análisis económico financiero, control de gestión, desarrollo de capacidades empresariales, entre otros. En el caso de la segunda modalidad, INDAP entrega los recursos directamente a las EAC, la cual debe demostrar que cuenta con la estructura organizacional y operativa para administrar los recursos (para lo cual debe anexar un informe con la siguiente información de la empresa: resumen del negocio, estructura organizacional, estructura operativa, ámbitos de apoyo y metodología de trabajo, infraestructura, entre otros) y debe rendir los recursos de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°30 de la Contraloría General de la República. Al inicio el programa financia la elaboración de un Diagnóstico y un Plan de Mediano Plazo, que permitan establecer los ejes de desarrollo en un horizonte de mediano plazo, y en concordancia con ello definir y secuenciar los apoyos requeridos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Para el caso que un Plan de Mediano Plazo detecte necesidades de financiamiento, tanto de capital de trabajo como de inversiones, la demanda se articula con los programas de crédito e inversiones vigentes en INDAP.
No existe apalancamiento de recursos financieros externos.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores
Unidad de medida de producción	N° unidades beneficiarias atendidas (EAC y Grupos de Emprendedores)

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Asesoría en Gestión empresarial: Asesoría en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Comercial, de Procesos e Innovación, asesoría especializada y estudios. Asesoría en Desarrollo Organizacional: Asesoría para el desarrollo de la organización, identificación de actividades, responsabilidades, mecanismos de coordinación y mejorar el desempeño de la empresa. Liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción es asignación directa de asesoría. Las EAC y los Grupos presentan una Ficha de Postulación en las Agencias de Área de INDAP, que recoge los antecedentes de la demanda. Esta demanda es evaluada y aprobada por el comité de financiamiento de la Agencia de Área o de la Dirección Regional, según corresponda.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Consultores contratados a través de licitaciones públicas, entregan informes técnicos de avance de la asesoría. Estos informes son aprobados por INDAP Regional, previo a la entrega de los recursos. Además, existe una metodología para la evaluación de desempeño de los consultores, la cual considera: el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo, cumplimiento de metas y satisfacción de usuario.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	N° unidades beneficiarias atendidas (EAC y Grupos de Emprendedores)	185

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	Total Componente	1.525.000
Gastos Administrativos		0
Total		1.525.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	8.243,24

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas y grupos de emprendedores	8.243,24

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320120000544
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000544

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	416

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Jefa División de Fomento (S)
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

En el año 1997, el programa apuntó a reducir los altos índices de pobreza que tenía la población rural, El Estudio 1 señala que “lo que se ha hecho hasta ahora, apoyado por todos los sectores políticos, es que se ha considerado que sostener a este grupo social es válido puesto que es responsabilidad del Estado apoyarlos para hacerlos salir de la pobreza y vulnerabilidad apoyando el aumento de su producción y productividad.. Para el caso de los usuarios del Programa PRODESAL el problema fundamental es la baja productividad de sus sistemas productivos.
El Cuadro N° 20 del “Estudio Micro y Pequeñas empresas agropecuarias en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario de INDAP” de Aedo y Alvear, s/f, (Estudio 2) señala que los potenciales usuarios de INDAP del segmento multiactivo son 153.399, considerando el Estrato de VBP de hasta 100UF.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El Estudio de Caracterización 3/, establece indicadores “proxy” de productividad, a partir de la relación entre el Valor Bruto de la Producción (VBP) y los costos asociados a la misma; calcula el VBP por Unidad de Trabajo Equivalente (valor agregado/ trabajador); y hace lo mismo para el factor tierra y la capitalización por trabajador. Este cálculo devela brechas importantes en el segmento multiactivo: el primer indicador da cuenta de 25 UF/ UTE para multiactivos, versus 110 UF/UTE del segmento comercial y 106 UF/UTE en la AFC en general. La productividad de la tierra en los multiactivos es de 5 UF/ha, 14 UF/ha en los comerciales. La productividad de los Activos resulta en 242 UF/UTE para productores multiactivos, 633 UF/UTE para comerciales. El Estudio Línea Base de INDAP establece: el VBP corresponde a 60% en multiactivos y 76% en el segmento comercial. 13,6% de productores multiactivos tienen iniciación de actividades y 53,6% en el segmento comercial. 68 % de productores multiactivos en el Registro Social de Hogares (vulnerabilidad), con ingresos brutos totales del hogar de MM\$ 3,5 al año; versus 46% de productores del segmento comercial con ingresos brutos totales de MM\$ 8,3 al año. El Valor Total de los activos es MM\$ 8,2, y en la población comercial es de MM\$ 14,2. La superficie disponible total promedio para productores multiactivos es de 8,2 has físicas, con 0,7 ha de riego versus 17, 1 ha físicas con 2,9 ha de riego en el sector comercial.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Estudio 1: “Proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales (PRODESAL), DIPRES.2018”. Fuente CASEN 2009. Encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional 13/7/2010. Además, se cita en ese mismo Estudio lo señalado por la Universidad de Talca. Centro de Gestión. Informe Final. Convenio INDAP/U de Talca. 1995 junio pág. 10 a 13.
Estudio2: “Estudio Micro y Pequeñas empresas agropecuarias en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario de INDAP” de Aedo y Alvear
Estudio3: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Agropecuario de Qualitas. 2009
4/ Evaluación de Programas Gubernamentales(PRODESAL), DIPRES.2018

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El inciso 3 del artículo 3° de la Ley N° 18.910 orgánica de INDAP establece que INDAP éste debe “Proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, tanto en los aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. Por otra parte, hay estudios que justifican esta política pública en el entendido que “Se dan externalidades positivas en la mantención del modo de producción campesina, tales como el equilibrio de los recursos básicos de suelo, agua y aire; la tendencia a no desarrollar sistemas monoproducidos lo que garantiza la seguridad alimentaria y reduce la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados; el adecuado uso del trabajo familiar y el establecimiento de patrones de poblamiento y ocupación del espacio y; el establecimiento de relaciones armónicas con los ecosistemas naturales y con la cultura del país. Universidad de Talca. Centro de Gestión. Informe Final. Convenio INDAP/U de Talca. 1995 junio pág. 10 a 13

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Falta de competencias para la gestión del emprendimiento	El 14,9% de usuarios multiactivos tiene registros productivos vs el 28,1% de comerciales. El 12,6% de multiactivos tiene registros de su emprendimiento, vs el 24% de comerciales. El 5,7% multiactivos utiliza Internet y 4,5% computadora vs al 13,6% y 12,3% en comerciales. El 79% multiactivos no tiene educación o tienen educación básica (Estudio Qualitas 2009). El 2015, 49% de los usuarios tiene educación básica incompleta. (Estudio Línea de base usuarios INDAP-RIMISP-DEMOSCOPICA 2017)
Bajo capital productivo	Al momento del VII Censo Agropecuario. La AFC concentra 25% de activos de la agricultura nacional, 20% en el segmento comercial y 5% multiactivos. EL 12,6% multiactivos tiene registro emprendimientos, 5,7% usa internet, 79% no tiene educación básica. El 2015, 49% tiene educación básica incompleta. Los usuarios multiactivos poseen en promedio, una superficie de 8,2 há físicas, de las cuales 0,7 son con riego, lo que limita el crecimiento económico. Estudio Línea Base INDAP-RIMISP DEMOSCOPICA 2017

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Reducido acceso a mercados	Un 92% de los usuarios que producen para consumo familiar son multiactivos. Sólo 4,3% de los usuarios multiactivos poseen un indicador de producción con alto estándar de calidad para venta a mercado. Solo 5,5% de los usuarios multiactivos venden en mercados formales vs 19,3% los comerciales. Iniciación de actividades _ 13,6% multiactivos vs 53,6% comerciales. Fuente: Línea Base INDAP-RIMISP DEMOSCOPICA 2017.
Bajos ingresos	Según Estudio Qualitas 2009, el 63% de los ingresos familiares de las explotaciones multiactivas viene de la explotación, considerando que el VBP/há promedio es de \$100.000 por lo que deben ser complementados por otros ingresos. Según Estudio de Línea Base de INDAP, RIMISP-DEMOSCOPICA. 2017. los ingresos brutos de un hogar del segmento multiactivo llegan a MM\$3,5 al año, equivalente a 1,06 Ingreso Mínimo Mensual (\$ 276.000), en tanto que la cifra en el segmento comercial alcanza a los MM\$8,3.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
153.399	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

La población potencial se determina a partir del “Estudio Micro y Pequeña empresa agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario INDAP” de Aedo y Alvear s/f, señala que los usuarios potenciales multiactivos son 153.399. Cuadro N°20, cuyas variables de focalización son los Estratos de VBP y para esto son menores a 100 UF.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Sistema productivo de autoconsumo y/ o emprendimiento productivo	Requieren asesoría técnica en autoconsumo y/o emprendimiento productivo	Carta Compromiso
Usuarios y sus familias	Que sus ingresos provengan mayoritariamente del sistema productivo.	Ficha de acreditación y Ficha RSH

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
68.850

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

- Jóvenes: de 18 a 35 años.
 - Sexo: Mujeres.
 - Usuarios Lista de Espera: Usuarios certificados que ingresen lista de espera por orden de llegada.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
68850	69850	70850	71850

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Se está trabajando en la definición de criterios de egreso para todos los programas

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

El capital de trabajo busca apoyar a los usuarios del Programa en la adquisición de insumos anuales. Este incentivo es parte del capital de operación anual para llevar a cabo la actividad silvoagropecuaria. Las inversiones productivas responden a las necesidades de inversión identificadas en el Plan de Mediano Plazo, ejemplo infraestructura, maquinarias, etc. Cuando estas no son posibles de satisfacer de una vez, es posible que los usuarios postulen nuevamente para complementar sus inversiones. Lo anterior es de carácter excepcional, pues los recursos son escasos y todos los usuarios requieren adoptar nuevas tecnologías.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	44,88 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio tiene un Sistema de Información Integrado (SI) que centraliza datos cargados en regiones en los sistemas que registran demanda, créditos y pagos efectuados a los usuarios. Éste permite obtener reportes que incluyen los datos básicos de identificación del usuario (nombre, RUT, fecha de nac., sexo, comuna, pertenencia a pueblos originarios, área, región, etc.); hasta otros más específicos como si cuenta con iniciación de actividades, plan de pagos en el caso de créditos, entre otros.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Una vez que el usuario/a haya cumplido con la acreditación, puede ingresar a un grupo: por reemplazo de un usuario o porque existe mayor disponibilidad presupuestaria y aumento de cobertura. En ese caso el usuario postula al Programa y se incorpora a un grupo de continuidad o a un grupo nuevo. Existe en el sistema único un módulo de actualización de nóminas, donde se registran los cambios de los usuarios; es decir, los que ingresan y los que salen del Programa. <https://sistemas.indap.cl/>

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

El Estudio INDAP- RIMMISP-DEMOSCOPICA, 2018. Línea Base usuarios de INDAP 2015, señalado por Panel de Expertos DIPRES.2018, entrega información económica trascendental respecto de la población multiactiva que en su mayoría son usuarios PRODESAL. Información que se usó en la etapa Diagnóstica del Diseño. Esta información se encuentra centralizada. Además, existe información complementaria en la Página Web de la Institución. <http://www.indap.gob.cl/indap/agricultura-familiar>

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias alcanzan mayores niveles de producción y productividad (para autoconsumo y/o emprendimiento)

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores que cumplen con metas productivas definidas en el plan de mediano plazo (PMP)
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de productores seleccionados que cumplen con las metas productivas definidas en los PMP año } t / N^{\circ} \text{ de productores seleccionados para medir metas productivas año } t) * 100$
Unidad de Medida:	personas

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	80,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Si bien en cierto el Panel de Expertos sobre datos extraídos del Anexo N°1 de la Evaluación de Desempeño Final, pudo determinar que el % de cumplimiento de la muestra estudiada era de 84%, no menos cierto es que declaró que esos valores no eran 100% confiables, porque quienes medían el resultado alcanzado eran los mismos equipos de extensión que habían propuesto las metas, por las cuales eran evaluadas. También señala que las metas propuestas en muchos casos eran bajas, para que así fueran cumplidas sin problemas. Es por eso por lo que se propone un cambio en la metodología y se espera que el año 2018, a nivel nacional, se determine cuáles serán los indicadores por medir, considerando rubros y sistema autoconsumo, y como se validará esa información, la que será ingresada en sistema único, de tal manera de generar reporte standard.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

El Programa requiere implementación informatizada, recién entonces se podrá contar con reportes fidedignos y validados que permitan medir la gestión del mismo y determinar sus avances, lo que permitirá tomar decisiones de egreso, o de continuidad de los usuarios. El Programa debiera lograr su plena implementación 2020 y pudiera cuantificar resultados relevantes el año 2021

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de productores que evalúan como muy buena y excelente la Asistencia Técnica (AT)
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	Nº de productores que evalúan como muy buena y excelente la AT año t /Nº total de productores beneficiarios del programa que reciben AT y responden la encuesta año t
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

En general este Indicador alcanza valores altos de medición en el Estudio Complementario de Expertos de la DIPRES.2018. Lo señalado en Panel de Expertos en el Informe DIPRES 2018. Al igual que el anterior, se requiere informatizar en sistema único para extraer reportes por área, región, nacional.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Inicialmente, se registrará la información de los resultados alcanzados en planilla Excel .Se espera a partir del año 2019 comenzar a medir en planillas digitales.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El programa se encuentra adscrito al (MINAGRI), siendo la unidad responsable el INDAP. Está regulado por Normas y Procedimientos Operativos aprobados por Resolución Exenta N° 98.584 de 2015, la que ha tenido modificaciones todos los años, siendo la última la Resolución Exenta N° 185.462 de 2017 actualmente vigente. Su inicio es el año 1997 orientado a atender a pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sistemas productivos y actividades conexas (artesanía, turismo y similares) e incubar y desarrollar emprendimientos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El programa tiene cobertura nacional y se ejecuta principalmente con los municipios a los que INDAP transfiere recursos por medio de un Convenio de Colaboración, donde se establecen los aportes y responsabilidades de ambas instituciones. Las entidades aportan dinero equivalente al 15% del que realiza INDAP, más aporte valorizado. Cuando son personas jurídicas sin fines de lucro, el financiamiento es proporcionado totalmente por INDAP. La atención se organiza en una Unidad Operativa (U.O.) por comuna, la que recibe el nombre de U. O. Comunal. Los usuarios son agrupados al interior de esta y se organizan de acuerdo con sus intereses, ámbito productivo, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales y está conformada por un número variable de grupos integrados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, sirve como espacio de participación, coordinación y diálogo entre usuarios, para ampliar el capital social y económico de los territorios. Existen espacios de participación ciudadana a través de las Mesas de Coordinación y Seguimiento por U.O. que a lo menos se reúnen tres veces en el año. Estas Mesas están integradas por todos los actores relevantes, que cuentan con financiamiento para su realización. Aplica enfoque de género tanto en la priorización de los usuarios nuevos como en las metas que tienen las áreas en función al % de mujeres que atienden en Prodesal, estadísticas desagregadas por sexo. Además, usa lenguaje inclusivo en la difusión del mismo. Esta información fue observada por INDAP en el Informe Preliminar del Panel de Expertos. Del mismo modo, considera la inclusión, mediante una acción positiva hacia productores/ as jóvenes de 18 a 35 año, interesados en incorporarse como nuevos usuarios/as.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

La articulación esencial es la de los Municipios, el Programa se desarrolla en convenio con estos INDAP aporta recursos para financiar los Honorarios, Movilización del Equipo de extensión y las Mesas de Coordinación y Seguimiento. El municipio debe cofinanciar en un 15% respecto de lo que aporta INDAP, el componente Desarrollo de Capacidades, destinando recursos para cubrir servicios complementarios, gastos generales y complemento de honorarios y/o de movilización del equipo de extensión. El año 2017, esta articulación fue de M\$ 3.818.915 equivalente a 22%.(Informe Panel Expertos DIPRES).

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesorías técnicas y acompañamiento
Unidad de medida de producción	N ° de usuarios/as atendidos/as

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este componente se asigna a los usuarios/as integrantes de una Unidad Operativa. Este componente es ejecutado a través de los Municipios, con quienes INDAP firma un convenio de colaboración. Este componente incluye distintos instrumentos tales como: Asesoría Técnica individual, charlas educativas, giras Tecnológicas, visitas a predios, establecimientos de parcelas demostrativas, entre otros.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los usuarios postulan vía web o en la oficina PRODESAL de su comuna o en la agencia de Área INDAP. Deben estar acreditados como usuarios de INDAP antes de entrar al programa. Para el Prodesal deben presentar requerimientos de sistemas autoconsumo y/o emprendimientos productivos.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Los usuarios se organizan en grupos afines que integran una Unidad Operativa y su ejecución es a través de los municipios, con quienes INDAP establece y firma un convenio de colaboración, en cuyo caso el Municipio debe cofinanciar el 15% respecto del aporte que realiza INDAP en dinero en efectivo, además del aporte valorizado. Excepcionalmente el Programa es ejecutado con Entidades Privadas.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Financiamiento de capital de trabajo
Unidad de medida de producción	N° de proyectos ejecutados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este incentivo es concursable y está dirigido a los agricultores del segmento autoconsumo y subsistencia del Programa. El incentivo podrá utilizarse en insumos, materiales y/o bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ella. INDAP cofinancia hasta el 95% del valor bruto del Capital de Trabajo; el 5% restante debe ser financiado por los agricultores, de manera efectiva o valorizada.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Todos los usuarios del Programa PRODESAL pueden postular a este incentivo no reembolsable.</p> <p>Los criterios de selección del Capital de Trabajo son:</p> <p>i) Coherencia con el Plan de Mediano Plazo</p> <p>ii) El destino del incentivo requerido sea coherente con sus objetivos de desarrollo</p> <p>Lo cual es evaluado por la Agencia de Área.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>A diferencia del componente 1, este incentivo se resuelve íntegramente en la agencia de área de INDAP, sin intermediarios de otras instituciones y se entrega directamente al usuario. Este incentivo debe ser rendido mediante facturas, boletas, según lo que señala la Circular N°30.</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Financiamiento de inversiones
Unidad de medida de producción	N ° de proyectos ejecutados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Incentivo concursable y cofinancia emprendimientos económicos silvoagropecuarios, de agregación de valor, de turismo rural y artesanías, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos por hasta 90% del valor bruto del proyecto. El usuario cofinancia el 10%, donde se considera 5% de forma efectiva y 5% de forma valorizada, lo que debe ser rendido mediante facturas o boletas. Circ. N°30</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Estos recursos son concursables en la Agencia de Área, (máximo por usuario/ año de \$1.354.835). Excepcionalmente, se puede autorizar montos superiores con un tope de \$1.891.656 pesos/ usuario/ anual. Además, existen llamado a concurso especial, autorizados por el Director Nacional, según territorios, rubros específicos y variables demográficas, entre otras.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Este componente se resuelve íntegramente en la agencia de área de INDAP, sin intermediarios de otras instituciones y se entrega directamente al usuario. Este incentivo debe ser rendido mediante facturas, boletas, según lo que señala la Circular N°30.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesorías técnicas y acompañamiento	N ° de usuarios/as atendidos/as	68850
Financiamiento de capital de trabajo	N° de proyectos ejecutados	47229
Financiamiento de inversiones	N ° de proyectos ejecutados	17655

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesorías técnicas y acompañamiento	Total Componente	18.449.302
Financiamiento de capital de trabajo	Total Componente	5.365.610
Financiamiento de inversiones	Total Componente	16.306.310
Gastos Administrativos		413.377
Total		40.534.599

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	588,74

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesorías técnicas y acompañamiento	267,96
Financiamiento de capital de trabajo	113,61
Financiamiento de inversiones	923,61

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	1,02 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320120000683
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000683

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones
--

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	418

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargada Programa
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Bajo nivel de producción en los sistemas silvoagropecuarios y conexos de los productores de la agricultura familiar campesina pertenecientes a los Pueblos Originarios en relación a la población de la agricultura familiar campesina no perteneciente a Pueblos Originarios. La población es aquella que pertenece a los Pueblos Originarios reconocidos por la Ley 19253 de CONADI y cumplen con los requisitos de la Ley Orgánica 18910 y sus modificaciones (Ley 19213) de INDAP.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

Según Línea Base de Usuarios de INDAP, 2015, el valor bruto de la producción (VBP) y los ingresos por ventas de la explotación de los usuarios indígenas (\$1.722.514 y \$1.374.817, respectivamente) son, en promedio, menos de la mitad de los de los usuarios no indígenas (\$3.547.247 y \$3.206.945, respectivamente). Además, el VBP por hectárea de los usuarios no indígenas (\$ 2.050.134) es tres veces mayor que el VBP por hectárea de los usuarios indígenas (\$691.725). Además, hay una mayor tendencia al autoconsumo y una menor vinculación a los mercados entre los usuarios indígenas, que venden en promedio el 70% de su producción, comparado con el 85% entre los usuarios no indígenas. Con respecto a tecnología e innovaciones, el índice tecnológico promedio de los usuarios indígenas es menor al de los no indígenas, mientras que no se observan diferencias en el porcentaje de usuarios que ha incorporado nuevas tecnologías o que declara usar métodos para optimizar la calidad del agua

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Línea Base de Usuarios de INDAP 2015 (INDAP, RIMISP, Demoscópica, 2018)

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El inciso 3 del artículo 3° de la Ley N°18.910 orgánica de INDAP establece que INDAP debe “Proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, tanto en los aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. El INDAP es la institución responsable de atender a la AFC.
Responsabilidad del Estado sobre los recursos naturales como el suelo.
- Mandato ministerial e institucional de inclusividad para los pueblos originarios, que requiere acciones que permitan acortar la brecha de desigualdad en los territorios.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Capital humano con insuficiente desarrollo de capacidades y conocimiento técnico	Según Línea Base de Usuarios de INDAP, 2015 (INDAP, RIMISP, Demoscópica, 2018), los usuarios indígenas tienen un nivel de educación significativamente más bajo que los usuarios no indígenas: en particular, el porcentaje de usuarios que no completaron la enseñanza básica es de 52,2% entre los usuarios indígenas, versus 44% entre los no indígenas. Este factor condiciona las competencias de los productores para gestionar sus emprendimientos
Capital productivo deficiente	Maquinaria de tiro: el 5% de los indígenas cuentan con ella versus el 15% en los no indígenas. Superficie de riego: 6% en el caso indígena y 28% en los no indígenas. Semilla certificada: 9% de los indígenas cuentan con ellas versus en 18% de los no indígenas. Cultivos de mayor valor y requerimiento de capital para inversiones: como en el caso de flores, semilleros y viñas los predios no indígenas son 25, 32 y 67 veces más grandes que los indígenas, respectivamente. Fuente: Tomaselli, 2015.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Bajos ingresos	Según la encuesta CASEN, 2015 el ingreso autónomo promedio del hogar indígena es un 30,15% menor comparado con los mismos ingresos de un hogar no indígena (brecha de \$256.409). Según Línea Base de Usuarios de INDAP, 2015 (INDAP, RIMISP, Demoscópica, 2018), el valor bruto de la producción, en promedio es del 53% de los ingresos de los hogares de los usuarios indígenas, comparado con el 68% de los ingresos de los hogares de los usuarios no indígenas.
Problemas de comercialización y/o acceso a mercados	Usuarios indígenas tienden al autoconsumo y a vincularse menos a los mercados vendiendo el 70% de su producción versus el 85% en el caso de los no indígenas. 5,6% de usuarios indígenas tiene iniciación de actividades versus el 31% de los no indígenas. 51% de usuarios indígenas vende directo al consumidor versus el 38% de los usuarios no indígenas, mientras el 1,9% de usuarios indígenas vende a la agroindustria versus el 9,7% de los no indígenas. Fuente: INDAP, RIMISP y Demoscópica, 2018

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
85.000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Se emplearon los datos de CONADI, abril 2015. Corresponden a familias pertenecientes a pueblos originarios, que son pequeños agricultores, potenciales usuarios de INDAP y que están en la situación del problema identificado en el diagnóstico. Se entenderá por familia a uno o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella, comparten la alimentación y el presupuesto Fuente: Resolución Exenta N° 184403 de 22/12/17 de la DN de INDAP.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Ser usuario INDAP	Cumplir según la Ley Orgánica de INDAP. Activos no mayores a 3500UF por medio de la variable proxi del Registro Social de Hogares. Explotar una superficie no mayor a las 12ha de riego básico y/o habilitar y trabajar en el campo. Que el ingreso principal provenga de una explotación agrícola y/o actividad silvoagropecuaria incluidas actividades conexas.	Sistema de acreditación de INDAP

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
60.000

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Los criterios de priorización son: mujeres y jóvenes (entre 18 y 35 años).
Variable: sexo; Criterio: mujeres; Medio de Verificación: Sistema de acreditación de INDAP.
Variable: edad; Criterio: entre 18 y 35 años; Medio de Verificación: Sistema de acreditación de INDAP.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
48000	49000	50000	51000

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

No existen criterios de egreso.
La no existencia de criterios de egreso del programa se debe a las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad en la que se encuentran los usuarios del programa, lo que provoca que los procesos de habilitación productiva y comercial sean más extensos, por lo que se les asume como usuarios permanentes.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Debido a la dificultad de implementar una política de egreso, los beneficiarios continúan participando del programa y recibiendo los beneficios de éste de acuerdo a lo planificado en sus Estrategias de Desarrollo.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	56,47 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	80,00 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Sistema informático a desarrollar por parte de INDAP, el cual debe contener la información de la planificación de las estrategias de desarrollo y de los planes anuales, para la medición de las metas productivas correspondientes.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El servicio cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a los postulantes con sus datos, en el sistema único (<http://sistemas.indap.cl/>) a través del sistema de asesorías se identifican las entidades ejecutoras que aplican el programa, identificación del equipo de extensión, región, comuna, unidades operativas y nómina de los usuarios que pertenecen a cada una de ellas, entre otros. El ingreso de datos al sistema cuenta con accesos para INDAP, Entidades Ejecutoras y Consultores.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

A partir del 2018, INDAP cuenta con Línea Base de los Usuarios de INDAP al 2015, la cual aporta con la caracterización demográfica, geográfica, productivas, económicas y social de los usuarios del Programa PDTI.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico sostenible de Pueblos Originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su visión de desarrollo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios mejoran sus sistemas silvoagropecuarios y conexas para alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su visión de desarrollo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios que cumplen con las metas productivas según lo definido en su estrategia de desarrollo
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios seleccionados que cumplen con las metas productivas según lo definido en la estrategia de desarrollo año } / N^{\circ} \text{ de usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios seleccionados para medir año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

No se mide, debido a que la información de las estrategias de desarrollo y los planes anuales de los grupos de usuarios no está informatizada y que, por ende, el indicador está siendo implementado, correspondiendo hacer la primera medición en 2020.
El indicador se planea medir de la siguiente manera:
Los usuarios del programa se organizan en grupos de usuarios, los cuales definen, por medio de sus estrategias de desarrollo, los ámbitos en los cuales trabajarán durante 4 años y las metas asociadas a cada ámbito para cada año. Dentro de esos ámbitos en que se desarrollan las estrategias, se encuentra el ámbito productivo el que cuenta, en consecuencia, con sus metas anuales a 4 años.
Por otro lado, cada año se lleva a cabo un plan anual el cual indica las actividades a realizar por cada ámbito para alcanzar la meta comprometida para ese año, según lo establecido en la estrategia de desarrollo.
Para medir el indicador de propósito, se seleccionará una muestra representativa de grupos a nivel nacional, se identificarán sus estrategias de desarrollo, el plan de trabajo anual correspondiente al 2020 (primera medición) y se revisará el cumplimiento de la meta establecida para ese año.
La información se registrará en el sistema informático a desarrollar por parte de INDAP, el cual debe contener la información de la planificación de las estrategias de desarrollo y de los planes anuales, para la medición de las metas productivas correspondientes.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

El programa no cuenta con año de término debido a las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad de los usuarios del programa junto con la estructura de continuidad presupuestaria del programa.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2021

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de usuarios PDTI respecto del total de usuarios potenciales del Programa
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios atendidos en PDTI año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios potenciales del Programa año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Sistema informático a desarrollar por parte de INDAP, el cual debe contener la información de la planificación de las estrategias de desarrollo y de los planes anuales, para la medición de las metas productivas correspondientes.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

La información está en proceso de centralización, sin embargo, aún no es accesible fácilmente. Lo que hace indispensable la creación de un programa informático que permita sistematizar la información requerida. Se deben iniciar las maquetas y levantar las necesidades específicas del programa para el fácil acceso de los datos.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), busca contribuir al desarrollo sostenible de los Pueblos Originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo, permitiendo a los usuarios pertenecientes a los Pueblos Originarios mejorar sistemas silvoagropecuarios y conexas para alcanzar mayores niveles de producción de acuerdo a su visión de desarrollo. Para cumplir con éste propósito el PDTI busca la participación y empoderamiento de los usuarios (conformados en grupos) por medio de la construcción participativa de sus Estrategias de Desarrollo (ED), la que permite a los grupos definir y organizar los beneficios y apoyos que entrega el Programa. Estos beneficios, que en su conjunto están orientados a dar asistencia técnica y acceso a recursos económicos que permitan alcanzar mayores niveles de desarrollo de capital humano y de producción, se materializan en:

El Desarrollo de Capacidades Productivas que consta de: a) Asesorías técnicas que buscan mantener o mejorar el manejo técnico, la comercialización y gestión de los sistemas productivos orientados preferentemente al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas; b) Capacitación y acciones formativas que busca complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.

El Fondo Único de Financiamiento (FUF), corresponde a un incentivo anual no reembolsable que INDAP pone a disposición de los Grupos de Usuarios y que está destinado a financiar inversiones productivas y/o capital de operación. Previamente, los grupos deben haber construido su Estrategias de Desarrollo y Acuerdo de Funcionamiento para decidir sobre estos recursos.

El PDTI contempla dos instancias de participación de usuarios:

Grupos de usuarios, toman las decisiones, principalmente, en relación las estrategias de desarrollo, acuerdos de funcionamiento, fondo único de financiamiento, recursos de capacitación y acciones formativas

Mesas de Coordinación Comunal, participan los representantes de los grupos de usuarios, entidad ejecutora e INDAP quienes velan por la pertinencia cultural de las acciones desarrolladas, la selección del Equipo de Extensión, validar el uso de recursos de Capacitación y acciones formativas.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Anualmente se celebra un Convenio con CONADI para “Fortalecer y apoyar el financiamiento del PDTI”, aportando cerca del 25% del presupuesto total del PDTI. En este contexto, ambas instituciones participan en un “Comité de Enlace” para coordinar la las acciones propias del Programa.

Además, el PDTI concibe realizar las articulaciones que permitan apalancar recursos complementarios de inversión aportados por otros instrumentos de INDAP (Riego, PDI, Crédito, SIRDS, entre otras) y de otras instituciones públicas (CNR; GORE, entre otras) o privadas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)
Unidad de medida de producción	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Se ejecutará por medio de Convenios de colaboración con Municipios, entidades públicas o privadas sin fines de lucro y Contratos de prestación de servicios con entidades privadas los que tendrán una duración de 4 y 2 años respectivamente. Este componente consta de: a) Asesorías Técnicas b) Capacitación y acciones formativas</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Desarrollo de Capacidades, a través de asistencia técnica, mesas de coordinación, capacitación y acciones formativas, cuya modalidad de producción es Asignación directa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Las entidades ejecutoras (EE) deben entregar un informe técnico (IT) y financiero (IF). El IT da cuenta de las actividades realizadas en el año, el nivel de logro alcanzado en relación a los resultados establecidos para el periodo. El IF da cuenta del aporte de INDAP y de la EE del año en curso, en conformidad con la REX N°30 del 11/03/2015 de la CGR.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Incentivo para Inversión
Unidad de medida de producción	Número de usuarios con proyectos financiados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>El Fondo Único de Financiamiento (FUF) es un incentivo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios, se calculará dividiendo el total del presupuesto disponible por el número total de usuarios individuales que conforman los grupos. Los grupos, apoyados por los equipos de extensión deciden sobre su uso una vez construidas sus Estrategias de Desarrollo y Acuerdos de Funcionamiento.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Los recursos son adjudicados por INDAP vía asignación directa, puede financiar: capital de operación e inversiones. INDAP cofinancia en capital de operación (95%) y en inversiones (90%). En ambos casos se deben elaborar proyectos, presentarlos a postulación, los que serán evaluados por las Agencias de Área, quienes revisarán la pertinencia técnica y posteriormente asignan y entregan los incentivos.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>La provisión de este componente se hace íntegramente por parte de INDAP, a través sus oficinas de Área.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación	48000
Incentivo para Inversión	Número de usuarios con proyectos financiados	48000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	Total Componente	18.203.600
Incentivo para Inversión	Total Componente	14.275.767
Gastos Administrativos		0
Total		32.479.367

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	676,65

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	379,24
Incentivo para Inversión	297,41

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Juventud Rural
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320180010155
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320180010155

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Juventud Rural

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	415

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Ámbito de acción del Programa

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Jóvenes rurales que emprenden se enfrentan a condiciones desfavorables para iniciar o desarrollar sus negocios agropecuarios o de actividades conexas. Los jóvenes rurales son definidos por INDAP como aquellos jóvenes entre 18 y 35 años y que habitan en zonas rurales y rur-urbanas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El porcentaje de trabajadores que logran iniciar o desarrollar un negocio es significativamente menor entre los jóvenes rurales que trabajan en la rama agrícola, en comparación con otros jóvenes o con la población de trabajadores en general. En efecto, el 11,1% de los jóvenes rurales que trabajan en la rama agrícola lo hacen por cuenta propia o como empleador*, mientras que el 22% del total de trabajadores del país**, el 22% de los jóvenes trabajadores del país***, y el 27% del total de los trabajadores en localidades rurales** presentan esta condición. se encuentra en tal condición.

Esta situación se ve reflejada en los salarios que reciben los jóvenes rurales en comparación a sus pares urbanos. Los salarios promedios en el tramo de edad 20 a 24 años es de \$156.000 pesos para los jóvenes rurales contra \$319.000 para los urbanos; \$258.000 contra \$515.000 en el tramo de 25 a 29 años; y \$350.000 contra \$655.000 en el tramo de 30 a 35 años.

A partir de los 20 años, alrededor de un 30% de los jóvenes rurales no trabaja ni estudia, cifra que contraste con la de los jóvenes urbanos, donde alrededor de un 20% de los jóvenes mayores de 20 años presentan esta condición.

(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). 2017. Los nietos de la reforma agraria)

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

*Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). 2017. Los nietos de la Reforma Agraria
**Encuesta Casen, 2011
***Octava encuesta Nacional de la Juventud, INJUV, 2015

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado, a través de INDAP, Ley Orgánica N°19213, Art 2° Podrá promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. Art 3° funciones:
3) Proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos productivos como en todos los que constituyen sus objetivos propios.
4) Formular, coordinar y ejecutar programas de desarrollo rural o prestar asistencia técnica y crediticia en la formulación o ejecución de programas, especialmente al mejoramiento de canales de comercialización, acceso a insumos o industrialización.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Las características del entorno rural	Zona rural con características propias dificulta emprender: demanda local (36,6 hab/km ² rural y 448,5 hab/km ² urbano), capacidad compra (ing. rural \$437.504 vs ing. urbano \$744.605), costo transporte (tiempo viaje ciudad 65,1 minutos rural vs 15,2 minutos urbano); diversidad actividad económica (índice de Herfindahl, 0,167 rural y 0,072 urbana), menor capacidad de reducir costo. Barreras de acceso a créditos (42,8% rural y 51,6% urbano), acceso a medios de pago: (27,6% rural y 45,1% urbano).
Dificultades de jóvenes rurales para insertarse en redes.	A partir del estudio de Herrera (2008), se establece la importancia de las redes y el capital social para emprender. Además de las condiciones propias del sector rural, previamente señaladas, y que dificultan el acceso a redes, los mismos jóvenes señalan, en encuentros con fundación SOLMIRU, las complicaciones para insertarse en organizaciones y/o conformar sus propias redes. Como consecuencia, tan solo el 14% de los usuarios de programas regulares de INDAP pertenece a alguna organización.
Falta de formación profesional	La formación profesional de jóvenes rurales es menor en relación a los urbanos, afecta capacidad de emprendimiento: Matrícula educación superior: 11% vs 26%, carreras universitarias: 58% vs 68%. Oferta de empleo poco cualificado, trabajo físico y poca posibilidad de ascenso, baja formación en lugares de trabajo: Tipo de trabajo (OCDE) 7% calificado, 59% semicalificados, 34% no calificados. A nivel Nacional los jóvenes se dividen en 25% calificados, 51% semicalificados y 24% no califica
Carencia de programas enfocados en emprendimiento para jóvenes rurales	Desde 1999, con el ya extinto programa “Servicio Rural Joven”, que INDAP no cuenta con una herramienta para fomentar los emprendimientos de jóvenes rurales, viéndose ellos obligados a competir por cupos en programas de fomento de otros servicios contra jóvenes urbanos más capacitados y dentro de INDAP con agricultores mayores con emprendimientos consolidados. Los Jóvenes rurales representan por lo tanto un grupo definido y con cierta homogeneidad, con necesidades específicas para poder emprender

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Migración de jóvenes hacia la urbe	Se proyecta una marcada tendencia de disminución de la población rural menor de 30 años, pasando de constituir el 48% de la población rural en 2005, a constituir el 36% en 2025.
Despoblamiento de sectores rurales	Se estima que población rural absoluta pasará en el periodo 2005-2025 de alrededor de 2.080.000 personas a 1.840.000, un descenso neto de 240.000 habitantes rurales.
Pérdida de capital humano en el sector rural	Los jóvenes rurales que migran cuentan con más años de estudio y están adaptados al uso de las nuevas tecnologías, los que representan un capital humano de alto valor que los sectores rurales pierden. Los jóvenes rurales hoy en día, en promedio triplican el número de años de escolaridad de sus abuelos y tienen 4 años más de escolaridad que sus padres.
Envejecimiento del sector agrícola	Un 60% de todos los residentes rurales se emplean en agricultura contra solo un 37% de los jóvenes rurales hasta 30 años. Esta situación se encuentra replicada y acentuada en los usuarios de INDAP, donde sólo un 7% de sus usuarios, es decir alrededor de 11.500 personas, se encuentran en el rango etario de entre 18 y 35 años y por lo tanto son considerados como jóvenes por la Institución. A esto se debe agregar que el 60% de estos jóvenes se encuentra en el tramo de edad de entre 30 y 35 años.
Mayores índices de pobreza en la juventud rural versus la urbana	28% de los jóvenes rurales menores de 30 años en situación de pobreza o indigencia, mientras que el 12% en los jóvenes urbanos se encuentra en tal condición. Esto se refleja en los salarios que reciben los jóvenes rurales en comparación a los urbanos. Los salarios promedios en el tramo de edad 20 a 24 años es de \$156.000 pesos para los jóvenes rurales contra \$319.000 para los urbanos; \$258.000 contra \$515.000 en el tramo de 25 a 29 años; y \$350.000 contra \$655.000 en el tramo de 30 a 35 años.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
24.000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

En base al total de jóvenes rurales de la agricultura familiar campesina de 15 a 35 años, considerando jóvenes que trabajan por cuenta propia, mano de obra no remunerada y empleadores de la AFC. Esta estimación no considera los jóvenes de la AFC asalariados. (Datos obtenidos del estudio "los nietos de la reforma agraria" a partir de datos de la encuesta CASEN 2013)

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tamaño explotación	Menor a 12ha de riego básico	Autodeclarado
Calificación socioeconómica	Pertenecen al 70% más vulnerable	Registro social de hogares
Edad	Entre 18-35 años	Fecha de nacimiento
Principal Ingreso	Proviene de actividades silvoagropecuarias y/o conexas, o no tiene ingreso	Autodeclarado.

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
11.700

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Para la priorización de los beneficiarios en el programa, como criterio general, se considerará en primer lugar, que cumplan con los requisitos y en segunda el orden de presentación de las postulaciones.
En el caso del componente Financiamiento de proyectos, se priorizará en función de los siguientes criterios:
Rentabilidad de los proyectos presentados por los postulantes.
Sustentabilidad de los proyectos presentados por los postulantes

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
1771	1948	2143	2357

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Un joven egresará del programa cuando el proyecto presentado se encuentre consolidado. Se considerará proyecto consolidado cuando cumpla 3 años* vigente, es decir con ventas. Tendrá un plazo de 5 años, desde su primer emprendimiento, para consolidar un emprendimiento que permanezca vigente durante 3 años.
Una vez consolidado el proyecto, podrá articularse con los otros programas de INDAP o presentar un nuevo proyecto y reingresar al programa.
En caso de no consolidar el proyecto en 5 años, deberá re-postular al programa con una reformulación del proyecto presentado o con un proyecto nuevo.
*Años de supervivencia: el 15,2% de las microempresas cierra al primer año de vida, un 14,8% al segundo y 9,4% al tercer año. Es decir, un 60,6% de las microempresas sobrevive al tercer año.
Boletín Dinámica empresarial: Brechas regionales y sectoriales de las pymes en Chile. Ministerio de Economía y Fomento, Unidad de Estudios. 2016

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

5,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Un joven egresado del programa podrá re postular a él, en la medida que presente proyecto nuevo o un proyecto reformulado.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	7,38 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	15,14 %
--	---------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

A través de la base de datos de INDAP, cuya información es obtenida a través del Sistema Integrado de INDAP.
Sistemas.indap.cl

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Todas las postulaciones recibidas en los programas de INDAP quedan asociados a un RUT e información básica y de contacto. Esta información puede estar contenida en las agencias de área o en los sistemas de INDAP según el componente.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

La información con respecto a los usuarios de INDAP se centraliza en la base de datos de INDAP, la que contiene la siguiente información:

- Nombre Completo
- RUT
- Sexo
- Fecha de Nacimiento
- Región – Comuna- Agencia de Área
- Dirección
- Correo Electrónico
- Teléfono de contacto
- Beneficio percibido por año

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Mejorar las condiciones para el desarrollo de emprendimientos de la Juventud Rural.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Jóvenes rurales desarrollan emprendimientos silvoagropecuarios y/o actividades conexas

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Consolidación de emprendimientos
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$((\text{Número de jóvenes que participan en el programa con emprendimiento vigente en el año } t / \text{Número de jóvenes que participan en el programa con emprendimiento vigente en el año } t-1) - 1) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

En 2016 y 2017, no existe el programa. Durante 2018, se construirá la línea base que permitirá determinar el denominador. A finales del año 2019, se realizará la primera medición. El denominador, serán todos los jóvenes participantes del programa que al cierre del año 2018 tengan un emprendimiento vigente. El numerador, serán los jóvenes participantes del programa que al cierre del año 2019 tengan un emprendimiento vigente. La medición se hará sobre los jóvenes que mantengan el emprendimiento entre el año t-1 y el año t. La cifra resultante del indicador será la tasa anual de variación de los jóvenes atendidos por el programa con emprendimiento vigente. Una tasa negativa indicará un descenso en el número de jóvenes con emprendimiento vigente, mientras que tasas positivas indicarán un aumento en el número de jóvenes con emprendimiento vigente.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Emprendimientos que reciben capital para iniciar o consolidar proyectos de emprendimiento
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	Número de proyectos de emprendimientos que reciben algún tipo de incentivo para capitalización en el año t/Número de proyectos de emprendimientos que postulan a algún tipo de incentivo para capitalización en el año t
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,33	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Tanto el numerador como el denominador del indicador de logro del propósito, se obtendrán a partir de los sistemas de información a INDAP, los cuales centralizan la información a nivel nacional.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Entregar en forma integral todos los elementos necesarios para que los jóvenes puedan desarrollar emprendimientos (individuales y asociativos) en el sector agrícola, es decir, desarrollo de capacidades, bienes de capital, bienes de inversión y equipamientos, así como el desarrollo de redes, de manera de esperar un resultado exitoso, según lo que necesiten y requieran para lograr este objetivo.

Para ello se definen cinco componentes, que se articularán de manera integral:

- 1.- Acceso a suelo: Líneas de Apoyo para el acceso a recursos de suelo para jóvenes Rurales que lo requieran para incubar y/o consolidar sus emprendimientos.
- 2.- Financiamiento de proyectos: Línea de apoyo para el financiamiento de inversiones para la incubación y/o consolidación de sus emprendimientos.
- 3.- Asesoría Técnica: Líneas de apoyo orientadas al desarrollo de capacidades para el emprendimiento.
- 4.- Capacitaciones: Capacitaciones orientadas al desarrollo de capacidades para el emprendimiento de jóvenes Rurales.
- 5.- Formación de Redes: Líneas de apoyo para la formación de redes de los jóvenes Rurales, en ámbitos productivos y organizacionales.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

La articulación con programas de INDAP, se hará en agencias de área y/o direcciones regionales, frente a demandas de los jóvenes. Los programas a articularse son:
 Asesoría Base: Programas regulares de INDAP como: SAT, PRODESAL, Alianzas Productivas, PDTI, PADIS, Convenio INDAP- PRODEMU.
 Financiamiento para inversiones en Riego y Suelo: PRI, PRA, BLA, SIRSSD, Praderas Suplementarias.
 Programa Asociatividad Económica: Apoyar la asociatividad económica de los jóvenes rurales, ya sea emprendimientos asociativos formales e informales.
 Crédito Emprende Joven Rural: Financiar capital de trabajo, inversiones o complementar financiamiento para proyectos y/o asesorías.
 Banco Estado: Proporcionara crédito de largo plazo con condiciones preferentes para compra de tierras productivas de jóvenes rurales
 Acción Emprendedora, Convenio de colaboración para capacitaciones para el emprendimiento
 Adicionalmente, los jóvenes podrán acceder a la plataforma completa de programas de INDAP

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Incentivo complementario para acceder a compra suelo
Unidad de medida de producción	N° de Incentivos
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Se pretende que, por medio de la entrega de incentivos complementarios a un crédito, los jóvenes compren terrenos productivos para consolidar sus emprendimientos. El joven debe llevar al menos un año como agricultor. Este componente, se puede articular con un crédito de INDAP o con financiamiento de proyectos

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>a.- Postulación: Publicación y proceso de presentación de postulaciones al beneficio con una fecha de apertura y de cierre. b.- Admisibilidad: INDAP verificará que los postulantes cumplen y realizará un ranking c.- Aprobación y entrega del Incentivo: Banco Estado realizará la evaluación y aprobación crediticia e INDAP aprobará la adjudicación hasta ejecutar el presupuesto total disponible.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Por medio de un convenio entre INDAP y Banco Estado, se apoyará la compra de suelos productivos de jóvenes rurales. INDAP, apoyará con un incentivo complementario de hasta el 30% del valor del suelo, con un tope de M\$3.500 y Banco Estado, entregará financiamiento crediticio, hasta 20 años y tasas preferenciales). El joven, deberá financiar una parte con recursos propios.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Financiamiento de Proyectos
Unidad de medida de producción	Número de jóvenes con proyectos financiados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Consiste en un mecanismo de apoyo integral a los jóvenes, a través de una combinación articulada de líneas de acción, que permite financiar la implementación de proyectos. Las líneas de acción de este componente son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivo para inversiones: INDAP entregará hasta un 80% de incentivo para financiar inversiones físicas, mano de obra y capital de trabajo. Los recursos de aporte propio del joven podrán provenir del programa de crédito “Emprende Joven Rural”, de INDAP. - Asesoría Especializada para la implementación del Proyecto: Con el fin de asegurar la buena implementación y puesta en marcha del proyecto. - Incentivo para el arriendo de tierras productivas: Como parte de los apoyos solicitados por el proyecto, se podrá incluir una solicitud para un incentivo para el arriendo de tierras productivas donde establecer la inversión. Este incentivo financiará hasta 3 hectáreas por año, con un tope de 3 años. <p>Todos los proyectos presentados deben contemplar al menos inversión y asesoría especializada para la implementación del proyecto. Proyectos que requieran incentivo para el arriendo de tierras, deberán justificar claramente ese requerimiento. El incentivo para arriendo de tierras, sólo será otorgado como parte de un proyecto, complementando una inversión física.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	No aplica

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Jóvenes que presenten una demanda para financiamiento de sus proyectos de emprendimiento a las bases de los llamados. Obtener puntaje mínimo en la pauta de evaluación definida. En caso de existir restricciones presupuestarias, y cumpliendo los requisitos, se priorizará a los mejor evaluados a partir de la pauta de evaluación que considera criterios económicos, ecológicos y regionales.
---	---

Componente 3	
Nombre del componente	Asesoría Técnica
Unidad de medida de producción	N° de asesorías
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El componente, entregará asesoría técnica para fortalecer el desarrollo de emprendimientos de los jóvenes en los ámbitos que se requieran. Los jóvenes que requieran este apoyo, deberán postular en las agencias de área anualmente, indicando el apoyo que requieren y en las fechas que INDAP informe. Además, deberá realizar un aporte propio pecuniario o no pecuniario de un 20%.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Jóvenes que presenten una demanda por asesoría técnica. Este componente, contratará asesores técnicos externos, seleccionados bajo los criterios establecidos por INDAP (terna y/o licitación pública). Estos deberán estar inscritos en el Registro de Consultores de INDAP.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	

Componente 4	
Nombre del componente	Capacitaciones
Unidad de medida de producción	N° de jóvenes capacitados

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este componente busca capacitar a jóvenes en temas de Gestión de Emprendimientos, educación financiera, entre otros, a través de la entrega de un fondo concursable para la capacitación.</p> <p>Los jóvenes que demanden cada capacitación deberán presentar su demanda de manera directa en la agencia de área respectiva o a través del sistema “Registro de Demanda”.</p> <p>La selección de los prestadores de ser</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Se busca capacitar a jóvenes en temas de emprendimientos, finanzas, entre otros, a través de un fondo concursable para capacitación. Quienes demanden cada capacitación deberán presentarla de manera directa en la agencia de área o a través del sistema “Registro de Demanda”. La selección de los prestadores de servicio la realizará INDAP a través de licitaciones públicas y/o convenios.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

Componente 5	
Nombre del componente	Formación de Redes
Unidad de medida de producción	N° de jóvenes en las Redes de INDAP
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>El componente entregará apoyos para el desarrollo de redes entre jóvenes rurales y de éstos con actores relevantes de los sectores rurales.</p> <p>Plataformas de Soporte para la operación de una red nacional de jóvenes rurales: Estas plataformas buscan generar un espacio de interacción entre los jóvenes y otros actores, de acceso a información oportuna y clara y de visibilización. Las plataformas son las siguientes: grupo cerrado de Facebook: Yo joven & Rural y Blog: www.yojovenyrural.cl</p> <p>Mesas de Jóvenes rurales: INDAP apoyara el funcionamiento de mesas regionales de jóvenes rurales con la institucionalidad pública, con el fin fortalecer la representatividad y el dialogo político social.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Incentivo complementario para acceder a compra suelo	N° de Incentivos	80
Financiamiento de Proyectos	Número de jóvenes con proyectos financiados	230
Asesoría Técnica	N° de asesorías	50
Capacitaciones	N° de jóvenes capacitados	100
Formación de Redes	N° de jóvenes en las Redes de INDAP	2000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Incentivo complementario para acceder a compra suelo	Total Componente	280.000
Financiamiento de Proyectos	Total Componente	910.000
Asesoría Técnica	Total Componente	30.000
Capacitaciones	Total Componente	80.000
Formación de Redes	Total Componente	60.000
Gastos Administrativos		0
Total		1.360.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	767,93

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivo complementario para acceder a compra suelo	3.500,00
Financiamiento de Proyectos	3.956,52
Asesoría Técnica	600,00
Capacitaciones	800,00
Formación de Redes	30,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Riego
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320140002909
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320140002909

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Riego

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	001

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Jefe del Departamento de Riego y Energía
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

--

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El bajo acceso del agua para el riego- entendido como la disponibilidad del recurso, infraestructura para captar y hacer uso del mismo y la seguridad jurídica del derecho de aprovechamiento del uso del agua- limita el desarrollo productivo de los pequeños productores agrícolas. Dicha condición es transversal al segmento de la Agricultura Familiar Campesina, compuesta según prescribe la Ley Orgánica de INDAP, por productores con hasta 12 hectáreas de riego básico, hasta 3.500 unidades de fomento de activos, que trabajan directamente su explotación, teniendo ésta como su principal fuente de ingresos.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El bajo acceso al agua refiere entre otros a la precariedad de los derechos de uso de aprovechamiento de aguas, como señala el Banco Mundial, “Desafíos pendientes. Un gran desafío pendiente es la existencia de una importante cantidad de usos consuetudinarios y derechos antiguos de aguas, los cuales, en un porcentaje todavía indeterminado, pero se presume significativo y elevado, no están inscritos en los Registros de Aguas de los CBR (Vergara, 2010), lo que puede afectar la seguridad de su uso, porque no se puede proteger (ni manejar) lo que no está definido.” Las sequías son más largas y recurrentes, entre 2010-2015 se registra una mega sequía desde Coquimbo a La Araucanía, con un 30% menos de precipitaciones. (Centro de Ciencia de Clima y Resiliencia de Chile. 2015). Chile tenía sequías cada 40 años y hoy son cada 10 o menos años (Climate Dynamics, N° 47, 2016). Del total de la superficie regada (1.093.812 ha.) solo el 30% tiene riego tecnificado (Censo Agropecuario 2007). 44% de las 262.735 explotaciones de potenciales usuarios de INDAP usan riego, solo 13,4% utiliza riego tecnificado. Entre 2008 y 2017, INDAP financió 5.715 proyectos de riego tecnificado para usuarios nuevos, llegando a 21.207 explotaciones con riego tecnificado, con una brecha de 94.396 usuarios potenciales sin sistema de riego tecnificado.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Banco Mundial (31 de Marzo de 2011). Diagnóstico de la Gestión de los Recursos Hídricos en Chile.
Centro de Ciencia de Clima y Resiliencia de Chile. 2015.
Censo Agropecuario 2007.
Estadísticas INDAP.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Programa de Gobierno 2018-2022 releva la disponibilidad de agua para el desarrollo rural, se busca la certeza jurídica de la propiedad de derechos de agua, aumentar la superficie de riego tecnificado y un Plan Nacional de Regularización y Embalses. INDAP tiene el mandato de promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, para elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. Desde la perspectiva de políticas públicas, cabe el argumento de un estudio de la U. de Talca citado en la Evaluación PRODESAL: “se dan externalidades positivas la mantención del modo de producción campesina, como el equilibrio de recursos básicos de suelo, agua y aire; la tendencia a no desarrollar sistemas monoproduktivos, lo que garantiza la seguridad alimentaria y reduce la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados; el adecuado uso del trabajo familiar y el establecimiento de patrones de poblamiento y ocupación del espacio y; el establecimiento de relaciones armónicas con los ecosistemas naturales y con la cultura del país”.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Menor disponibilidad de agua y mayor demanda por consumo: Incremento de Brecha Hídrica.	La brecha hídrica actual es de 82,6 m ³ /s al año y se proyecta llegue a 149,0 m ³ /s al año 2030. La disponibilidad de agua aumenta de norte a sur, con una alta heterogeneidad: 0,01 m ³ /s en el norte hasta 3.480 m ³ /s en la zona austral, no obstante, la mayor zona de consumo y captación de aguas es la zona centro - norte, situación que disminuye hacia las zonas extremas. (Radiografía del Agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile, Fundación Chile, 2018).
Déficit de Infraestructura Hídrica	Capacidad de almacenamiento: América del Norte, 5.900 m ³ /habitante; Australia 4.800 m ³ /hab; Brasil 3.400 m ³ /hab; México 1.100 m ³ /hab. Chile 425 m ³ /habitante. http://www.redagricola.com/cl/falta-infraestructura-hidrica-chile-urge-aumentar-la-capacidad-embalse-3-000-millones-hm3 . Aumentar la capacidad de almacenamiento en 1.250 Hm ³ con una inversión estimada de US\$1.840 millones. Mejoramiento de canales de riego para incorporar 250.000 ha; inversión estimada de MMUS \$1.000
El alto costo de implantación de la infraestructura de riego.	El costo inicial de la primera hectárea de riego tecnificado puede llegar hasta \$ 7.746.000. http://www.redagricola.com/cl/falta-infraestructura-hidrica-chile-urge-aumentar-la-capacidad-embalse-3-000-millones-hm3 . Línea Base de los Usuarios de Indap-2015”, informa que la superficie promedio de riego es de 1,1 ha. por usuario (Línea Base de los Usuarios de Indap, 2017).
Bajo nivel de tecnificación del riego	De la superficie bajo riego (1.093.812 ha), solamente un 30% cuenta con riego tecnificado (Censo Agropecuario 2007, INE) “En riego, tenemos niveles de eficiencia relativamente bajos en una gran superficie agrícola, no se ha extendido el uso de tecnología como corresponde”(L. Gurovich, en Riego: Las tareas pendientes. El Mercurio 2016). Anualmente se tecnifican 30.000 ha de riego.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Baja producción Agrícola.	Con el riego tradicional se alcanza una eficiencia promedio de 30-45%. Con el riego tecnificado se logra eficiencias de 70% (aspersión) y 90% (goteo). El “Índice de Productividad” mide el volumen de producción en función del volumen de agua aplicada a un cultivo (kg/m3): para el maíz forrajero regado por aspersión, este aumenta de 3,19 (sin aspersión) a 6,52 (con aspersión). “Tecnificación del riego ante la escasez del agua para la generación de alimentos. Estudio de casos, México.2014).
Inseguridad Alimentaria y disminución de la Agricultura Familiar	Las explotaciones familiares producen más del 80% de los alimentos del mundo, siendo de vital importancia su rol en la seguridad alimentaria actual y futura. http://www.todovinos.cl/wp/2/2018/03/14/la-importancia-de-la-pequena-agricultura-para-el-desarrollo-del-pais/ “Hay una caída importante en el número de hogares que se dedican a la agricultura.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
262.735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Se obtuvo del informe: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario". INDAP. 2010. 67p

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Usuarios de INDAP	Aquellos beneficiarios que desarrollan actividades agrícolas que necesitan riego para sus procesos productivos y que no han recibido un incentivo de riego de INDAP en una década.	Catastro público de aguas (DGA).

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
94.396

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

U Usuarios cuyos predios se encuentren en las áreas prioritarias de intervención según los Planes Regionales de Riego (30%)
 - Usuarios con Planes de Mediano Plazo aprobados por la agencia de Área respectiva (20%)
 - Usuarios que carecen de una fuente de agua segura (10%).
 - Usuarios que explotan rubros priorizados y carecen de un sistema de riego tecnificado. (20%).
 - Otros factores de decisión regional (20%)

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
5000	5000	5000	5000

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Criterios según componente del Programa:-
 Obra terminada y recepcionada a conformidad (PRI, P.R.A.-PROM). Pago del 100% del incentivo.
 Estudio y diseño de ingeniería, consultoría aprobada en la instancia que corresponda (INDAP, CNR). Pago del 100% del incentivo.
 Bono Legal de Aguas, consultoría aprobada por INDAP una vez cumplidas todas las etapas de un proceso técnico, legal y/o administrativo ante la DGA o tribunales. Pago del 100% del incentivo.
 En todos los casos, el usuario podrá volver a solicitar apoyo del Programa, dependiendo del problema a resolver.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

El Bono Legal de Aguas es habilitante para postular a incentivos de otros programas, por lo cual es normal que una vez alcanzado un BLA, se solicite demanda para los otros instrumentos (PRI, PRA y Estudio). El programa de estudio también es habilitante debido a que genera una primera etapa de formulación donde se evalúa la factibilidad técnica y legal para generar un proyecto de riego. Considerar además, que INDAP busca el cumplir con lo dispuesto en su Ley Orgánica, entregando a sus beneficiarios incentivos económicos, destinados al fomento productivo silvoagropecuario y agroindustrial, y en el afán de alcanzar ese objetivo, se pueden entregar más de un beneficio a un usuario, cuando disponga de más recursos naturales para la explotación (tierra y agua) y esta acción genere aumentos productivos

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,90 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	5,30 %
--	--------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Se dispone de:

1. Sistema Único de Financiamiento (SUF), donde se registran los datos de los usuarios (RUT, contacto), proyectos postulados, predios registrados.
2. Sistema de Tesorería, donde se registran para cada año presupuestario el estado de pago de sus solicitudes (proyectos y créditos)
3. Se dispone además en cada región de una “Planilla de Riego” donde se registran los proyectos ingresados, su evaluación, selección y recepción.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Las postulaciones se realizan por Concurso llamados a nivel regional y de agencias de áreas. El registro se realiza solamente de manera manual en la “Planilla de Riego”. Aquí es posible identificarlos por medio del RUT.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Solamente geográfica a través de la georreferenciación de sus proyectos, generalmente la fuente abastecimiento de agua de riego.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina y los territorios rurales al aumentar la producción agrícola, a través del acceso a recursos hídricos y la mejora en la gestión del agua para riego eficiente en sus explotaciones.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Aumentar el acceso al agua para riego de los pequeños productores agrícolas, beneficiarios del Programa, para aumentar o diversificar la producción agropecuaria.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año } t}{\text{N}^\circ \text{ promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial}} \right) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
39,17	38,02	40,14

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

El Censo Agropecuario 2007 entregó cifras de usuarios con riego tecnificado (goteo, aspersión) y sin él, para el segmento de micro y pequeña empresa. De dicha cifra 99.724, se va descontando el número de usuarios con proyectos de riego tecnificado cofinanciados por INDAP anualmente.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Base de datos de los sistemas de Indap, de donde se obtienen datos estructurados de cada usuario del programa. Informes regionales de gestión anual del Programa con información acerca de los proyectos cofinanciados.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

La operación de los instrumentos deberá realizarse en concordancias con las definiciones estratégicas regionales y territoriales de desarrollo.
Referido a los instrumentos, estos apoyan por medio del cofinanciamiento, las brechas legales o de infraestructura de riego a través de las siguientes líneas de acción.
Contribuir a mejorar el acceso al agua necesarios para el desarrollo de los proyectos productivos de los usuarios de INDAP y la administración de las organizaciones de usuarios de aguas a las cuales pertenecen, en marco de la seguridad jurídica.
Contribuir al desarrollo productivo a través del cofinanciamiento de obras de riego o drenaje intrapredial, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua de riego en los predios de pequeños productores agrícolas, beneficiarios de INDAP.
Contribuir al desarrollo productivo a través del cofinanciamiento de obras de riego o drenaje asociativas extraprediales o mixtas, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua de riego en los predios de pequeños productores agrícolas, beneficiarios de INDAP.
Contribuir al desarrollo productivo a través del cofinanciamiento de consultorías especializadas en el área de ingeniería, riego y drenaje, energía renovable no convencional y eficiencia energética, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua para la producción.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Se articula con: A) División de Asistencia Financiera de INDAP, en los Comités de Financiamiento, en los casos en que el agricultor requiera de créditos. B) Servicios de Asesoría Técnica de INDAP, en función de la planificación que las intervenciones que los extensionistas registren en sus Planes de Mediano Plazo. C) Programas complementarios en convenios con otras instituciones con DGA y GORE (para impulsar el riego en territorios priorizados), CNR (para incrementar la participación campesina en los concursos de la Ley 18.450) y Subsecretaría de Energía.
Cabe mencionar que las articulaciones con CNR y GORE permiten el apalancamiento con el fin aumentar el recurso.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Programa de Riego Intrapredial (PRI).
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con riego tecnificado
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para ejecutar obras de riego o drenaje. Bonificación máxima es de 90% del costo total de la inversión y el monto máximo de incentivo es de MM\$8 (valores pueden variar cada año). Modalidad de producción

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Preferentemente fondo concursable y, también llamado a postulación con asignación directa. Con pauta de selección de proyectos.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas</p>

Componente 2	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Nº de usuarios beneficiados con obras extraprediales</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. El PRA es un instrumento que está disponible en las 15 regiones del país.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción es preferentemente a través de fondo concursable y en menor medida, por llamados a postulación con asignación directa. En ambas modalidades se aplica pauta de selección de proyectos.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Programa de Obras Menores de Riego (PROM)
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con obras intra y extraprediales
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	La modalidad de producción es mediante llamados a postulación y asignación directa. criterios de selección de proyectos son los siguientes: Calidad técnica del proyecto. Inserción del proyecto o solución técnica dentro de los lineamientos del Plan Regional de Riego. Participación de los usuarios en otros servicios del INDAP. Otras variables técnicas y estratégicas definidas por Área o Región.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento , que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.

Componente 4	
Nombre del componente	Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con estudios de riego o drenaje
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDA

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción de este componente es mediante concursos y postulación con asignación directa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.</p>

Componente 5	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Nº de procesos legales apoyados por año</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción de este componente es mediante concursos y postulación con asignación directa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	N° de usuarios beneficiados con riego tecnificado	1350
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	N° de usuarios beneficiados con obras extraprediales	1080
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	N° de usuarios beneficiados con obras intra y extraprediales	1160
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	N° de usuarios beneficiados con estudios de riego o drenaje	250
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	N° de procesos legales apoyados por año	1200

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	Total Componente	7.372.391
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	Total Componente	3.974.126
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	Total Componente	1.907.543
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	Total Componente	403.487
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	Total Componente	499.513
Gastos Administrativos		0
Total		14.157.060

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	2.831,41

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	5.461,03
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	3.679,75
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	1.644,43
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	1.613,95
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	416,26

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa Desarrollo Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320140002910
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320140002910

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Desarrollo Inversiones

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	002

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargada programa PDI
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Los pequeños Agricultores cuentan con bajo nivel tecnológico, infraestructura y equipamiento necesarios para mejorar los procesos productivos, de post cosecha y de comercialización. Ésta es una condición transversal al segmento de la agricultura Familiar Campesina

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

Un 42,7% de la pequeña agricultura a nivel nacional, utiliza nuevas tecnologías de producción, un 23,3% utiliza tecnologías avanzadas, un 37,5% realiza labores en forma mecanizada, y sólo un 0,7% tiene cosechadora. Línea Base de los usuarios de INDAP. Rimisp 2015
Los cambios positivos en cuanto a inversiones en cultivos intensivos y rentables, e innovaciones tecnológicas, muestran una muy clara tendencia a concentrarse en las empresas grandes de más de 60 hectáreas de riego básico (HRB), incluso con la exclusión o pequeña integración de las empresas medianas de 12 a 60 HRB a estas transformaciones. Fuente: “La Situación Socioeconómica del agro y del Sector Campesino en Chile”; Miguel Bahamondes y Héctor Herrera

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Línea Base de los usuarios de INDAP. Rimisp 2015
“La Situación Socioeconómica del agro y del Sector Campesino en Chile”; Miguel Bahamondes y Héctor Herrera

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado, a través de INDAP, Ley Orgánica N°19213, Art 2° Podrá promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. Art 3° funciones:
3) Proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos productivos como en todos los que constituyen sus objetivos propios.
4) Formular, coordinar y ejecutar programas de desarrollo rural o prestar asistencia técnica y crediticia en la formulación o ejecución de programas, especialmente al mejoramiento de canales de comercialización, acceso a insumos o industrialización.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Bajos ingresos de los pequeños agricultores, bajos márgenes en sus negocios para inversión	El ingreso agrícola disminuye en menor proporción que los medianos productores. Fuente: Mediana Agricultura y Agricultura Familiar en Chile hacia el año 2030.J. Berdegué y D. López. El 94% de la pobl. potencial (262.735) tiene activos productivos promedio de sólo MM\$30, así como insuficiente capital de trabajo para la operación del negocio, lo que no le permite crecimiento económico de la explotación. Fuente: Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile.
Escaso acceso a banca privada para obtener financiamiento (crédito) para inversiones	Los créditos otorgados por INDAP, son la única fuente significativa de financiamiento respecto de Bco Estado y Bcos. Privados. F: La Agricultura Familiar en Chile. J.Berdegué; F.Rojas INDAP cubre un 16% del universo potencial, los créditos otorgados por bancos, la agroindustria y Bco Estado, en conjunto cubren un 9% del universo de la AFC, proporción que oscila entre un 25% y 35% en el caso de la mediana y gran agricultura, respectivamente. F: Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018
No tienen garantías suficientes	Gran parte de la población potencial (262.735) que no pueden demostrar ingresos anuales a causa de la informalidad, tampoco cuenta con suficientes garantías reales que exige el sistema Financiero, lo que los mantiene en una situación de gran vulnerabilidad. Fuente: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile"

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Descapitalización del AFC	Los datos de la institución basados en diagnósticos y planes de intervención territorial muestran que al menos el 70% de las 130.000 explotaciones potenciales de la AFC, deben renovar Maquinarias, tecnología, entre otras, para modernizar y hacer más competitiva la actividad. Micro empresarios agrícolas con VBP menor a 2400 UF al año, tienen un valor de producción por trabajador de 106 UF (la media es de 298 UF de todas las explotaciones). Fuente: Estudio Qualitas censo 2007
Baja competitividad: Obsolescencia de factores productivos y acceder a nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y calidad de los productos.	Los bajos niveles de generación de valor a partir de la explotación se estima que puede estar asociado a los bajos niveles de capitalización en donde la diferencia estimada alcanza a 300 veces la agricultura consolidada. Fuente: Lineamientos Estratégicos 2014-2018, INDAP Cifras Informe en explotaciones menores a 10 Ha, nivel 6 Apoyo Tecnológico y nivel 5 Empleo, Mercado y Apoyo Financiero a la Producción, “Estudios, Análisis Censales y Catastros de la Agricultura Chilena, ODEPA base Censo 2007

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
262.735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Estudio micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile; criterios para una focalización eficientes de las políticas para el sector. Censo Agropecuario 2007.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación	• Cumplir las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley N° 19.213.	Cumplir proceso de acreditación
Admisibilidad	• Cumplir los requisitos del Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones	Cumplir proceso de acreditación
Pertinencia	Contar con al menos un negocios de características silvoagropecuarias o actividades conexas	Cumplir proceso de acreditación
Demanda	Presentar demandas para incubación de emprendimientos y/o para la consolidación de negocios	Proyecto

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
162.217

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Usuarios que participan de los Servicios de Asesoría Técnica y/o otros programas de la institución.
Presentar una demanda y un proyecto de inversión coherente con el enfoque del Programa, en la Agencia de Área de INDAP.
Se aplicara un puntaje adicional para los proyectos asociativos, en el caso de las organizaciones, estas deben acreditar al menos dos años de constitución y movimiento tributario.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
6988	6988	6988	6988

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

Agricultores capitalizados que pueden invertir con recursos propios.
Agricultores que su nivel de activos los excluya como usuario de atención de INDAP, esto referido a la Ley Orgánica N° 18.910 y a la modificación por la Ley N° 19213.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Existen inversiones que deben realizarse de manera escalonada en el tiempo, a objeto de cubrir constantemente los requerimientos, por ejemplo de carácter sanitario y trazabilidad, agregación de valor al producto, entre otros.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,66 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	4,31 %
--	--------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El servicio cuenta con un sistema de registro de pagos a los usuarios, por los beneficios recibidos por Indap, en donde quedan registrados en forma desagregada los datos de los usuarios (Rut, direcciones, montos etc.)

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Si, el programa contempla un proceso de concursabilidad que permite seleccionar los proyectos inversiones asociadas a rubros priorizados, es decir de connotación estratégica para la AFC.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

- Pueden postular todos los usuarios de INDAP acreditados como persona natural y asociativa formal.
- Los llamados a concursos pueden nacionales, regionales, Provinciales, Áreas administrativas de INDAP.
- Llamados focalizados acorde a lineamientos estratégicos Institucionales y regionales, provinciales y áreas administrativas de INDAP.
- Usuarios adscritos a Planes de mediano Plazo (Instrumento de Planificación Institucional)
- En desarrollo plataforma informática de Inversiones.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar y los territorios rurales a través de Acciones de fomento orientadas a la generación y fortalecimiento de inversiones.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Productores y organizaciones AFC, desarrollan proyectos de inversión para mejorar productividad y realizar emprendimientos con cofinanciamiento, para incorporar tecnología y modernizar procesos, incrementando activos y mejorando su capitalización.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola}}{\text{N}^\circ \text{ total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t}} \right) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
56,95	56,95	56,95

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Se evidencia en más de un 70% de los casos que es necesario incorporar activos que permitan modernizar y incrementar la capitalización de estas explotaciones que permitirán mejorar la productividad y calidad de los productos, agregar mayor valor a la producción acorde a las necesidades de los usuarios tales como, maquinaria, implementos, inversiones en material biológico, tecnologías apropiadas, infraestructura, modernizar procesos entre otros. Se medirá las inversiones que se co-financiarán en activos que generen valor a la producción.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de Proyectos PDI Financiados respecto a los proyectos estimados financiar
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de Proyectos PDI financiados año } t / ^{\circ} \text{ de proyectos estimados a financiar año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

Las fuentes de información son las bases de datos institucionales en donde se relacionan antecedentes de datos de los agricultores y la información de los pagos de los incentivos aplicados.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El Programa otorga incentivos no reembolsables para a los pequeños agricultores usuarios de INDAP, con el objeto de cofinanciar Inversiones que le permitan mejorar procesos productivos, de post cosecha y de comercialización. La asignación se hace mayoritariamente vía postulación a concurso, y más excepcionalmente postulación a asignación directa, (la asignación directa corresponde a procesos donde se establecen criterios de postulación y selección pero no existe ranking, los agricultores no compiten entre sí, sino que en la medida que se cumplen los requisitos y hay presupuesto disponible, se financia). Dichos llamados a postulación pueden ser de carácter Regional o por Área. Las convocatorias podrán tener carácter geográfico u otras que defina la Región (rubros, tipo de usuario asociativo/individual, tipo de inversión etc.). Los proyectos son evaluados de acuerdo a criterios de priorización establecidos en la Norma y que hayan sido consignados en las bases del llamado. Para proyectos de mayor complejidad (plantaciones frutales, infraestructura, Energía Renovables no Convencionales, etc.) el Programa contempla el financiamiento de un incentivo para la formulación de dichos proyectos. El Programa incluye enfoque territorial, de género, sustentabilidad ambiental, jóvenes, pueblos originarios el que se expresa a través de: Llamados Especiales, y/o puntajes incluidos en los criterios de priorización de la Norma del Programa. No tiene mecanismos de participación ciudadana

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Internamente con los Programas de Asesoría Técnica, que permite a los usuarios postular a las inversiones. Por otro lado, externamente con otros sectores que permiten acercar recursos, encadenamiento, tecnología, BPA - trazabilidad del SAG, GORE, FIA, SERNATUR, a través de convenio con actores públicos y privados.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Incentivo a la inversión
Unidad de medida de producción	Nº de Proyectos financiados
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Proyectos de inversión asignados de acuerdo a las Normas técnicas y administrativas del programa (PDI), cofinanciar inversiones en el ámbito agrícola, pecuario, forestal y actividades conexas, como así también, aquellas inversiones del ámbito agroambiental que se requieren para un mejor desarrollo productivo silvoagropecuarios y/o inversiones que se requieran para enfrentar los riesgos agroclimáticos. Los proyectos de inversiones a financiarse por este programa deberán tener concordancia con lo establecido en el Plan de mediano plazo (PMP) de manera que sean herramientas efectivas que garanticen la pertinencia y oportunidad del financiamiento de inversiones. En el caso de agricultores que no cuenten con PMP, la demanda, que ingresará a un llamado a Postulación, deberá ser evaluada en su mérito, coherente a mejorar el nivel de competitividad del negocio.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Prevalecerán criterios de priorización, agricultores que no cuenten con Planes de Mediano Plazo, la demanda, ingresará nuevamente a un llamado a Postulación, y deberá ser evaluada en su mérito por la Agencia de Área.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

Componente 2	
Nombre del componente	Incentivos a la formulación del proyecto.
Unidad de medida de producción	N° de proyectos formulados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Este incentivo corresponde a financiar la formulación del proyecto, con el cual los beneficiarios podrán contratar los servicios de un consultor externo. Los consultores, al momento del pago, deberán estar inscritos en Chileproveedores y validados por INDAP en el Directorio de consultores respectivo. Cuando concurren situaciones fundadas (baja complejidad y magnitud del proyecto, dificultad local en la oferta de consultores u otros), el Director Regional de manera excepcional, a través de Resolución debidamente fundada, podrá dejar sin efecto la validación de INDAP en el Directorio de Consultores respectivo, quedando así como único requisito la inscripción del consultor en Chileproveedores. Los proyectos que pueden acceder a los incentivos a la formulación, son solo aquellos que corresponden a las inversiones que están clasificadas como Proyectos de inversión que involucren diseño de infraestructura, plantaciones frutales, uso de Energías Renovables no Convencionales</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>En forma prioritaria a usuarios que no cuentan con los servicios de asesoría técnica y no están en el marco de los lineamientos estratégicos definidos por la institución.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Incentivo a la inversión	Nº de Proyectos financiados	0
Incentivos a la formulación del proyecto.	Nº de proyectos formulados	0

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Incentivo a la inversión	Total Componente	0
Incentivos a la formulación del proyecto.	Total Componente	0
Gastos Administrativos		0
Total		0

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivo a la inversión	0,00
Incentivos a la formulación del proyecto.	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000825
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000825

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros
--

Año de inicio del Programa

2009

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	008

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargada Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El Programa pretende abordar los déficits de forraje en los sistemas de producción de la AFC generados por la menor productividad de la pradera natural y/o mejorada debido a fenómenos agroclimáticos adversos. El problema lo enfrentan los pequeños productores ganaderos, ya que sus sistemas de producción son altamente vulnerables a las perturbaciones climáticas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

-Pérdidas económicas aprox. 10% en sector lechero y 8% en sector carne como consecuencia de la sequía (Informe País, 2002)
 -Productividad de la pradera es una brecha de competitividad identificada para la agricultura familiar (INDAP Plan Nacional de Competitividad de Carne Bovina para la AFC, 2007)
 -Bajo nivel de gestión de la producción dado por el nivel de intervención de las praderas, el cual no supera por ejemplo en la región de O'Higgins el 5% de mejoramiento respecto al total de la superficie en explotación (Sáez et al., 2008)
 -En la última década, ocurrencia con mayor frecuencia de sequías de mayor intensidad. Por ejemplo, la sequía del 2015-2016 en Puerto Montt, con un déficit de precipitación de un 60% tiene un periodo de retorno de más de 300 años (MINAGRI, 2016)

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Informe País, 2002
 INDAP Plan Nacional de Competitividad de Carne Bovina para la AFC, 2007 Sáez et al., 2008
 MINAGRI, 2016

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado, a través de Indap, Ley Orgánica N° 19213. Art. 2° Podrá promover el desarrollo Económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Altos costos de insumos y labores	Existen insumos para los que los proveedores no manejan stock y deben ser requeridos a la comuna a otras comunas esto encarece los costos.
Mantención del déficit hídrico	Temporada 2015-2016 déficit hídrico desde la región del Maule a Coyhaique (Minagri,2016) Proyecciones climáticas indican una alta probabilidad de ocurrencia en la disminución de precipitaciones entre los paralelos 30°S y 42°S. (CEPAL, 2009)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Disminución de ingresos	Los productores anticipan la muerte del ganado, vendiendo los animales que no son capaces de sostener deteriorando la capacidad de crianza, reemplazo y en el peor de los casos incluso la productiva lo que implicará no sólo pérdidas en el año si no una descapitalización del plantel y una producción disminuida por al menos 5 temporadas (Comisión Sequía Los Ríos)
Muerte de ganado	60% de los pequeños productores que declararon enfermedades en su rebaño durante la sequía tuvieron muerte de animales (FAO, 2010)
Enfermedades del ganado	17 % de los productores tuvo problemas sanitarios en su rebaño en sequía (FAO, 2010)

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
154.814	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Según Informe Final Línea Base de INDAP. Los usuarios potenciales estarían ubicados en las Macrozonas 2,3,4,5,6,y 7. Sin embargo no se tiene precisión de cuantos usuarios tendrían ganado.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Productores ganaderos usuarios de INDAP	Que cumpla con los requisitos de la Ley 18.910 y con lo establecido en el Reglamento General para la entrega de Incentivos y que dentro de su sistema de producción desarrolle la ganadería	Sistemas INDAP

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
99.868

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Según el estudio de Línea Base se priorizará a los beneficiarios distribuidos en las macrozonas

Datos de asesorías técnicas.

Información del estudio de Línea de Base 2016 con la caracterización productiva, social y ambiental de la población usuaria.

Todos los registros de las bases de datos de INDAP.

Variables técnicas definidas por la Dirección Regional y/o Agencia de Areade acuerdo a énfasis regionales y/o territoriales

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
15304	15304	15304	15304

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

El egreso no aplica en este Programa ya que se trata de intervenciones puntuales que obedecen a temporadas agrícolas, manejo alimentario del ganado y carga animal

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

La vulnerabilidad climática de los sistemas de producción ganaderos extensivos Cambios en el balance forrajero

Cambios en el manejo de los recursos práticos de la explotación

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	9,89 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	15,32 %
--	---------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

a través de Sistemas de acreditación de usuarios

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

los sistemas de INDAP que dispone para el resto de los instrumentos de fomento se encuentran habilitados para obtener de los usuarios en forma estructurada

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Datos de asesorías técnicas.
 Información del estudio de Línea de Base 2016 con la caracterización productiva, social y ambiental de la población usuaria.
 Todos los registros de las bases de datos de INDAP.
 Cruce con Registro Social de Hogares

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico sostenible de los pequeños productores ganaderos mediante el acceso a praderas suplementarias y otros recursos forrajeros, que permitan reducir la vulnerabilidad en su actividad debido a la falta de forraje

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Aumentar la disponibilidad de forraje en los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina que tienen el componente ganadero con el objeto de minimizar los efectos de la variabilidad en su disponibilidad en periodos críticos

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el periodo t, en relación al total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{Número de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t}}{\text{Número total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t}} \right) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
102,98	100,00	100,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

La situación actual y proyectada se definió en base a la información histórica del programa, considerando el costo promedio por beneficiario del último año y el presupuesto actual, en el supuesto de continuidad

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Indefinida. El producto que entrega este Programa responden a los balances forrajeros de los pequeños productores

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Número de productores beneficiados con praderas suplementarias en el año t en relación al número total de productores
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(\text{Número de pequeños productores que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t} / \text{Número total de pequeños productores estimados que disponen de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros en el año t}) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
0,00	0,00	0,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

La fuente principal son los Sistemas Integrados de Información de INDAP. Además, se diseñará un sistema que permita registrar la información para el seguimiento del indicador. El sistema será implementado al inicio de su ejecución, se registrará la información del Programa.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Se diseñará un sistema que permita registrar la información para el seguimiento del indicador. El sistema será implementado al inicio de su ejecución, se registrará la información del Programa.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El Programa busca incentivar la incorporación de praderas suplementarias y otros recursos forrajeros en los sistemas de producción ganaderos de la agricultura familiar campesina con el objeto de contribuir al desarrollo de su competitividad a través de la mejora de la productividad de sus explotaciones y/o de la reducción a la vulnerabilidad a los riesgos agroclimáticos que enfrentan en el desarrollo de su actividad. Es decir, el Programa contribuye a mejorar puntos críticos propios de los sistemas de ganadería extensiva, dotando a los pequeños productores de una herramienta que permite a reducir la variabilidad en la oferta de forraje especialmente en periodos críticos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros
Unidad de medida de producción	Número de Planes de establecimiento financiados
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un bono para el cofinanciamiento de insumos y/o labores necesarias para el establecimiento de praderas suplementarias y recursos forrajeros.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	La modalidad de producción es concurso y asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP.

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros que será evaluado técnicamente por INDAP. La propuesta debe contemplar un balance forrajero de la explotación que permita analizar la pertinencia de la intervención. El Plan podrá ser elaborado por el ejecutivo de Área INDAP o el asesor técnico.</p>
--	--

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Número de Planes de establecimiento financiados	15304

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Total Componente	4.535.350
Gastos Administrativos		0
Total		4.535.350

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	296,35

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	296,35

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320120000650
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000650

Nombre del Programa (420 caracteres)

Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	415

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Encargada programa SAT
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	profesional Depto Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Baja productividad y calidad de los productos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

La población que presenta dicho problema pertenece a los productores de la AFC del segmento comercial, que tiene un negocio ya establecido y operando en los mercados.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El estudio de Qualitas 2009, identifica 254.906 explotaciones como micro empresa agrícola, que constituye el 95% de las explotaciones y cuyo VBP es menor a 2.400 UF. Este estrato genera el 22% del VBP nacional, que ha disminuido un 6% cuando se compara el Censo Agropecuario 2007 con el de 1997. Esto es relevante, ya que el VBP se utiliza como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentaron su VBP en 16%, 71% y 155%, entre un Censo y otro.

El estudio de Qualitas 2009, identifica 254.906 explotaciones como micro empresa agrícola, que constituye el 95% de las explotaciones y cuyo VBP es menor a 2.400 UF. Este estrato genera el 22% del VBP nacional, que ha disminuido un 6% cuando se compara el Censo Agropecuario 2007 con el de 1997. Esto es relevante, ya que el VBP se utiliza como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentaron su VBP en 16%, 71% y 155%, entre un Censo y otro.

Según el Estudio de Línea Base de INDAP, la cantidad producida con alto estándar de calidad, en el segmento comercial, corresponde aproximadamente solo a un 11% del total producido (considera el producto principal). Este indicador es aproximado a través de las certificaciones que recibe el producto principal, tales como: Certificación de Productos Orgánicos, Comercio Justo, Buenas Prácticas Agrícolas, o Ganaderas, Sello Manos Campesinas, entre otros.

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Qualitas Consultores, “Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal” (2009).

Línea Base de INDAP, 2015.

<https://www.indap.gob.cl/biblioteca/series-indap/!k/n-14>

-!%C3%ADnea-base-de-los-usuarios-de-indap-(2015)---informe-final

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Los pequeños productores campesinos requieren de asesoría especializada para consolidar y/o diversificar sus negocios, articulando sus productos a una cadena de valor en el mercado. INDAP mandatado por su Ley Orgánica debe “proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos”. Estudios justifican esta política pública dado que “Se dan externalidades positivas en la mantención del modo de producción campesina, tales como el equilibrio de recursos básicos de suelo, agua y aire; la tendencia a no desarrollar sistemas monoproduktivos lo que garantiza la seguridad alimentaria y reduce la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados; el adecuado uso del trabajo familiar y el establecimiento de patrones de poblamiento y ocupación del espacio y; el establecimiento de relaciones armónicas con los ecosistemas naturales y con la cultura del país”. U.de Talca. 1995

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Baja productividad	El estrato correspondiente a la micro empresa agrícola genera el 22% del VBP nacional, que ha disminuido un 6% cuando se compara el Censo Agropecuario 2007 con el de 1997. Esto es relevante, ya que el VBP se utiliza como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentaron su VBP en 16%, 71% y 155%, entre un Censo y otro (Qualitas, 2009)
Poca agregación de valor. V: Agreg de valor: uso mano de obra o capital físico, para dotar de mayor atributo al producto y tener mayor retorno por unidad.	Sólo un 7,5% de los usuarios de INDAP declaran haber hecho un cambio o procesamiento a sus productos (Línea Base de INDAP 2015).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Limitado acceso de productores a mercado más competitivos	Sólo 53,6% de las explotaciones del segmento comercial tiene iniciación de actividades. El 38,7% de los usuarios, realizan sus ventas en el predio o a orillas del camino, 18,6% en el predio o a comerciantes y/o intermediarios, 6,1% a mercados mayoristas, 13,9% en ferias, 6,8 a feriantes, 4,6% a comercios pequeños, 0,7% a supermercados, 0,6% a restaurantes u hoteles, 16,8% a agroindustrias, 5,1% a exportadores., 0,2% a instituciones públicas y 5,1% otros. (Línea Base de INDAP 2015).
Bajos ingresos	En el segmento comercial el 45,8% de los usuarios se encuentra en el tramo de 0 al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. Con respecto a los ingresos promedio por ventas, estos corresponden a \$6.271.601 millones de pesos anuales, aproximadamente \$522.633 mensuales. Desde el punto de vista empresarial el 53,6% tiene iniciación de actividades. (Línea Base de INDAP 2015).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
80.072	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

“Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de la Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario” (2009), realizaron un análisis por características de las explotaciones que cumplen con los criterios de recursos productivos que establece la Ley Orgánica de INDAP y se identificó que en la Agricultura Familiar Campesina las explotaciones comerciales corresponden a 80.072.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Negocio silvoagropecuario o de actividades conexas	Negocio silvoagropecuario o de actividades conexas, cuyos productos o servicios formen parte de una cadena de valor y estén destinados al mercado nacional y/o internacional	Registro de Postulación
Demanda presentada	Demandas de incubación de emprendimientos y/o para la consolidación de negocios.	Registro de Postulación

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
15.000

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Se priorizara el ingreso al programa de jóvenes menores de 36 años y mujeres de cualquier edad, frente a otros criterios como vulnerabilidad, rubros innovadores, sistemas productivos agroecológicos, u otro.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
11747	13000	14000	15000

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

No se establece en la norma un tiempo limitado para el egreso, pero se concluye la asistencia técnica si como resultado de la evaluación de usuario, este obtiene una evaluación negativa.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Los beneficiarios pueden acceder más de una vez a la asesoría especializada, articulación comercial, formulación de proyectos y cualquier aspecto que requiera necesario para poder consolidar su negocio, de manera tal que una vez concluida la asistencia técnica sepa cómo seguir desarrollando dicho negocio sin la necesidad de volver a requerir el apoyo del Programa.
La asesoría técnica se entrega por temporadas, al término de éstas, INDAP evalúa el desempeño de los usuarios del programa. Las evaluaciones que entreguen resultados sobre lo requerido originará la reasignación del incentivo para la temporada siguiente. Por el contrario, las evaluaciones que no alcancen resultados satisfactorios no originarán una reasignación del incentivo.
Se considera para la asignación anual del incentivo que la demanda del usuario se mantiene vigente en la medida que sus requerimientos de apoyo están identificados en el Plan de Mediano Plazo y la evaluación anteriormente señalada sea satisfactoria.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	14,67 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	78,31 %
--	---------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio tiene un Sistema de Información Integrado (SI) que centraliza datos cargados en regiones en los sistemas que registran demanda, créditos y pagos efectuados a los usuarios. Éste permite obtener reportes que incluyen los datos básicos de identificación del usuario (nombre, RUT, fecha de nacimiento, sexo, comuna pertenencia a pueblos originarios, área, región, etc.); hasta otros más específicos como si cuenta con iniciación de actividades, plan de pagos en el caso de créditos, etc.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El servicio cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a los postulantes con sus datos, en el sistema único (<http://sistemas.indap.cl/>) a través del sistema de asesorías se identifican los convenios/contratos con las entidades ejecutoras que aplican el programa, identificación del equipo técnico, región, comuna, unidades operativas y nómina de los usuarios que pertenecen a cada una de ellas, entre otros. El ingreso de datos al sistema cuenta con accesos para INDAP, consultores.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Información histórica de diagnósticos donde se describen componentes demográficos, geográficos, económicos, sociales entre otros. Actualmente la institución se encuentra en el desarrollo de un nuevo sistema de diagnóstico.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir a mejorar su calidad de vida de los productores de la AFC y sus familias., mediante la promoción del desarrollo de sus emprendimientos

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios .
(250 caracteres)

Aumento en la competitividad de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola (de mayo a mayo) en relación al total de usuarios SAT atendidos.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola año } t / N^{\circ} \text{ de productores SAT atendidos año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
55,54	57,98	57,98

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Los usuarios corresponden a una muestra de regiones: Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, en los rubros maíz, arroz y bovinos de leche (estos rubros cuentan con verificadores necesarios), tienen diagnóstico e informe de resultados de fin de temporada agrícola. Los resultados obtenidos, son registrados por los consultores del Programa SAT, se cuenta el número de usuarios sujetos de estudio que presentan una diferencia mayor a cero entre el diagnóstico y el resultado de fin de temporada, en el indicador de productividad del rubro por el cual recibe asesoría. Aumento de productividad: diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a cero. Todas las temporadas, las regiones comprometidas, reportan los resultados de productividad, de los rubros implicados, al Nivel Central de INDAP, donde se consolidan y se calcula el porcentaje de productores que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Indefinido

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Variación porcentual promedio de la productividad de los usuarios SAT sujetos a estudio
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	Porcentaje de productividad promedio de los usuarios sujetos a estudio que con aumento de productividad año-1 / Porcentaje de productividad promedio de los usuarios sujetos a estudio con aumento de productividad año-1
Unidad de Medida:	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

La medición del indicador se podría iniciar a contar de los resultados año agrícola 2018 del indicador de Porcentaje de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola (de mayo a mayo) en relación al total de usuarios SAT atendidos.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

La línea base de este indicador corresponde al diagnóstico realizado a los productores en la en la temporada 2015-2016, donde se registra el nivel productivo de los productores en dicha temporada. Esta información es registrada por los consultores que prestan asesoría técnica a los usuarios.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

La información se recopila en las agencias de áreas, se consolida a nivel regional y se envía al nivel central. Se revisan las planillas excel, se corrobora que la información esté completa, sin errores y sin duplicaciones. Posteriormente se realiza el proceso para determinar los usuarios que presentan aumento de productividad en la última temporada agrícola respecto a la información inicial. A los usuarios con aumento de productividad, se calculará la variación porcentual promedio.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El Programa brinda asistencia técnica a productores que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas; cuyo productos o servicios forman parte de una cadena de valor y estén destinados al mercado nacional y/o internacional; y tengan la necesidad de mejorar y ampliar las competencias, que permitan desarrollar innovaciones que perfeccionen los negocios existentes o que permitan diversificar y/o desarrollar emprendimientos complementarios. El programa busca mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad de los negocios de los productores, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina. La asesoría se entrega de manera articulada y diferenciada orienta hacia los siguientes ámbitos de apoyo: el desarrollo de capacidades productivas y de gestión, lo que busca mejorar los negocios procurando aumentar la productividad, la calidad y agregación de valor de los productos; articulación a los mercados, orientado a fortalecer la capacidad de negociación de los usuarios, la inserción en los mercados actuales y la apertura de nuevos mercados; incrementar el capital social para la innovación en los territorios rurales; realizar articulaciones con otros programas, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada; y apoyar la implementación de prácticas de manejo que permitan proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sustentable. La metodología de trabajo, implica un diagnóstico inicial del usuario, que permita establecer los principales problemas, oportunidades y brechas de competitividad presentes. En base a éste, se elabora un Plan de Mediano Plazo, con un horizonte de 4 años, y en él se definirán los objetivos de la acción, los ejes de desarrollo y los requerimientos de asesoría, desarrollo de capacidades e inversiones. Al inicio de cada temporada, los consultores, con participación de los pequeños productores agrícolas y campesinos, deberán elaborar un Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades, el cronograma y los responsables de la ejecución. Con el fin de promover la participación de los usuarios y control social en el Programa, se realizarán Mesas de Coordinación y Seguimiento, al menos 3 veces en la temporada, en donde participarán representantes de los usuarios, del consultor, e INDAP. El enfoque de género e inclusivo, se incorporó al programa, mediante acción afirmativa, priorizando el ingreso al SAT de mujeres y jóvenes entre 18 y 35 años.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El Programa entrega exclusivamente asesoría técnica, por lo que se hace necesario articular con otros programas de financiamiento, para que los usuarios accedan a otros instrumentos de inversiones de INDAP y con esto lograr un mayor impacto en la intervención con el fin de que los usuarios sean más competitivos.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría técnica
Unidad de medida de producción	N° de usuarios atendidos

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>La asesoría técnica está dirigida a productores que tienen un negocio, con orientación al mercado y busca consolidar su negocio y/o apoyar emprendimientos complementarios. Este Programa se ejecuta a través de consultoras que son seleccionados por Licitación Pública. Para recibir este servicio los usuarios son agrupados en unidades operativas, fundamentalmente asociadas a rubros. Lo ámbitos de apoyo se enfocan en el desarrollo de capacidades productivas y de gestión, articulación al mercado, incremento del capital social, articulación con otros programas complementarios y el desarrollo sustentable. El financiamiento es compartido, INDAP financia el 80% del servicio total y los usuarios deben el 20% restante. Los actores que participan en la provisión del programa son fundamentalmente las consultoras, quienes son las Entidades Ejecutoras encargadas de brindar el servicio de asesoría técnica a los productores.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>Se realiza una asignación directa del incentivo económico para los usuarios, que se entrega en servicio, es decir, mediante la contratación de un consultor quien asesora a usuarios organizados en Unidades Operativas, seleccionada por licitación pública, con participación de INDAP y los usuarios.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Las consultoras son las entidades ejecutoras que prestan el servicio de asesoría técnica a los usuarios los cuales se organizan en unidad operativas. Las unidades operativas corresponden a un grupo de usuarios de número variable, que poseen características similares de rubro, territorio, sistema productivo, requerimientos específicos u otros. Agencias de Área y/o las Direcciones Regionales de INDAP son las encargadas de supervisar el cumplimiento de lo establecido en el contrato.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Asesoría técnica	N° de usuarios atendidos	11747

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Asesoría técnica	Total Componente	7.495.072
Gastos Administrativos		0
Total		7.495.072

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	638,04

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica	638,04

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Servicios de Apoyo a la Comercialización
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PI130320170008628
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320170008628

Nombre del Programa (420 caracteres)

Servicios de Apoyo a la Comercialización
--

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	421

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIVISIÓN FOMENTO
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Jefe Departamento de Mercados
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program

Nombre:	
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Los productores de la AFC, tienen un acceso restringido a la comercialización de sus productos fuera de su predio. Venden principalmente en sus predios (51,3%) y como segundo canal comercial a los “intermediarios” con un 19,0%. (Estudio de línea base INDAP). Estos canales representan oportunidades débiles desde el punto de vista comercial y de generación de ingresos.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

5% de los productores de la AFC, exporta; un 9% vende a la agroindustria; el 3% de la AFC trabaja en agricultura de contrato; 0,7% vende a supermercados y 0,6% a hoteles, restaurantes o casinos (HORECA).(1). De 11.542 productores de hortalizas, usuarios PRODESAL, un 70% vende informalmente y el 13,7% vende formalmente al canal HORECA, agroexportadoras y/o supermercados. (2). En el caso de hortaliceros del SAT, (productores con mayor dotación de recursos productivos), una muestra de 2.000 productores año 2014, tenemos que los principales canales comerciales son Terminal Hortofrutícola 39%, Intermediario formal 19%, Feria libre 16% e Intermediario informal 7%. La venta formal en canal HORECA, agroexportadora y supermercado representa un 13% del total. (3).

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

Estudio Línea Base de INDAP (2017)
Diagnósticos Programa SAT (2013 y 2014)
Diagnósticos Programa PRODESAL (2013 y 2014)

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Ley Orgánica N°19213, Art. 2°, establece que “INDAP tendrá por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, en adelante sus beneficiarios, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”.
Art. 3°: Para el logro de los objetivos señalados, el Instituto podrá desarrollar, especialmente, las siguientes funciones:
4) Formular, coordinar y ejecutar programas de desarrollo rural o prestar asistencia técnica y crediticia la formulación o ejecución de dichos programas, y especialmente, en mejoramiento de canales de comercialización.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Los productores, carecen de herramientas de diferenciación de sus productos, que les permitan incorporarse a otros canales comerciales.	Como se señala en el Estudio de Línea Base de INDAP, es mínimo el número de productores con algún tipo de certificación o diferenciación en base a atributos (7,1%).
Los productores no tienen la capacidad de articulación de mercado por sí mismos, sea por falta de información y el desconocimiento de cómo prospectar nuevas oportunidades comerciales.	51,3% vende en el predio o a la orilla del camino. 19% vende a comerciantes y/o intermediarios; 13,5% usan una feria local o municipal para vender. 6,4% vende a agroindustrias; 6,1% vende a feriantes; y venta mayoristas 2,6%.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Inmovilidad comercial.	El 85% de los productores declara tener dificultades para vender su producción. Solo el 7,1% posee alguna certificación para el producto principal. (Estudio línea base).
Mantención de la informalidad comercial	Según Estudio de Línea Base, a nivel nacional el 5,6% de la producción se hace con un alto estándar de calidad para mercado. Productores multiactivos con 4,3% y comerciales con un 11%.
Bajos ingresos	Según Estudio de Línea Base, el 70,3 % de los productores que venden, lo hacen en el predio o a intermediarios

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
40.000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

Se calculó sobre la base de la población potencial de la AFC, deduciendo de ella los productores que ya están articulados a los mercados vía Alianzas Productivas, SAT y los canales de comercialización promovidos por el programa (Tiendas, Expos, Ferias, Supermercados, Instituciones públicas que compran alimentos, entre otros). Con ello, se estima que la población potencial corresponde a unos 40 mil productores. Fuente: Censo Agropecuario 2007. RIMISP, 2015, Circuitos Cortos y AFC en Chile: Potencialidades y Restricciones

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Condición de usuario de INDAP	Cumplir requisitos ley orgánica de INDAP	Resolución de acreditación como usuarios de INDAP.
Productores del segmento de multiactividad en Asesoría Técnica	Productores que acceden a iniciativas de comercialización como Ferias y Mercados Campesinos.	Lista de productores participantes entregadas por la Dirección Regional
Producto con estándar de mercado.	De acuerdo al tipo de producto, cumplir Normas SAG, MINSAL y/o ISP. Contar con inicio de actividades.	Documentación entregada por el productor.
Diagnóstico para acceder al Sello	Cumplimiento de los atributos del Sello	Informe de Visita OEC (Organismo Externo de Certificación)

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
8.000

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Contar con inicio de actividades.
Contar con Buenas Prácticas Agrícolas,
Tener Autorización sanitaria,
iniciación de actividades,
Interés explícito en participar.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
2500	2842	3000	3000

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

No se han definido plazos para que los beneficiarios egresen del programa o de sus respectivos instrumentos. Existen criterios generales en relación a un acceso equitativo a algunos instrumentos. Por ejemplo la participación en Ferias, se hace rotación de productores, en este tipo de eventos y la búsqueda de nuevos productores y productos.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Aplica en ciertos componentes como el Sello Campesino, dado que lo que se autoriza el uso del sello por producto y no por productor; por tanto un mismo productor podría requerir tantas autorizaciones como productos tenga. Lo mismo en el caso de acciones de promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales, cuando se traduce en participación en ferias o eventos puntuales.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	6,25 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	31,25 %

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Actualmente, es posible contar con la información de los usuarios que acceden a cada componente en explotación, sin embargo, esta no se encuentra centralizada. Fundamentalmente se cuenta con información en bases de datos institucionales

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El proceso de postulación a cada beneficio o componente, existe, sin embargo el registro a través de un sistema como los que usa INDAP en otros programas no existe. La mayor parte de los documentos se manejan en papel, no obstante esto es posible identificar a cada usuario.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

El programa no cuenta en la actualidad con un registro que permita caracterizar a los postulantes o beneficiarios, por cuanto es un programa nuevo. Se espera que al implementar la Ficha Diagnóstica, que recogerá datos de caracterización personal, productiva y especialmente comercial de los productores o empresas campesinas, se caracterice y cuente con información

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Productores de la Agricultura Familiar Campesina, usuarios del Programa, aumentan su participación en canales comerciales formales.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de usuarios articulados a un canal comercial formal respecto al total de usuarios atendidos en el programa
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios del programa articulados a un canal comercial formal año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios atendidos en el programa año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
71,13	83,71	83,71

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Este indicador busca reflejar que los productores participantes del Programa accedan a un canal comercial. De esta forma los componentes del Programa buscan que los productores se incorporen a un nuevo canal comercial o al adquirir el Sello Manos Campesinas, puedan fortalecer su posición competitiva en los canales comerciales que utilizan. La situación actual está definida por la información que arroja los resultados de la implementación de este programa los años 2017 y su proyección para el año 2018.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Atendiendo a que se trata de una línea de trabajo desarrollada recientemente por el Instituto y a la baja cobertura alcanzada hasta ahora, se plantea una duración indefinida del Programa.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2022

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

La fuente de información será obtenida de registros propios del programa en general, básicamente la Ficha básica de la postulación del usuario al programa (que será un requisito de postulación).
Esta ficha contendrá información descriptiva de los usuarios (edad, sexo, nivel educacional, domicilio, rubro principal, etc.) además de variables de resultados (ingreso por venta, autoconsumo, tipos de productos vendidos, nivel de producción, canales de comercialización, medios de pago, etc.)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Se espera contar con adecuaciones en los sistemas informáticos que dispone la institución para permitirlo.

La información a levantarse por el programa en las diferentes Áreas de INDAP de las respectivas regiones, será centralizada a nivel central en una base de datos del programa, en la cual, además de la información levantada en la Ficha Diagnóstica, contendrá la información relativa a la entrega de los diferentes componentes.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Uno de los lineamientos institucionales declarados por la actual Dirección Nacional de INDAP es “impulsar los encadenamientos y asociatividad”. A partir de esto se define el enfoque de trabajo;
Impulsar las acciones de comercialización, generar acciones de apoyo para alcanzar distintos tipos de mercado con énfasis en el mercado interno, revalorizar a la AFC a través de sus productos y servicios.
Para esto se definen tres Componente para el programa de Comercialización;
- Sello Manos Campesinas
- Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales
- Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios
Estos tres componentes buscan resolver las principales causas que impiden el desarrollo comercial de los productores de la AFC.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

La principal articulación con otros programas de INDAP, en particular; financiamiento, desarrollo de inversiones y asistencia técnica. En relación al Programa de Alianzas Productivas, por tener un propósito distinto, no es posible que se generen duplicidades en la entrega de subsidios.
Se cuenta también con articulación con organizaciones campesinas, el que está dado por el trabajo realizado para la generación de las Normas Técnicas Programa Sello Manos Campesinas.
Componentes del Programa, requieren de articulaciones específicas con el sector privado (ej. Tienda PARIS, Mercado mayorista Lo Valledor, Supermercados de las distintas cadenas nacionales) o Municipalidades, ejemplo de estos son, las Tiendas Mundo Rural, el trabajo de encadenamiento con Supermercados o la apertura de nuevos negocios como “Volver a Tejer” con Tiendas PARIS.

5.2 Componentes

Componente 6	
Nombre del componente	Sello Manos Campesinas
Unidad de medida de producción	Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	<p>Consiste en un incentivo n reembolsable que considera:</p> <p>Autorización de Uso del Sello por parte del Director Nacional de INDAP.</p> <p>Entrega del Sello en formato digital y su manual de uso.</p> <p>Incorporación del usuario en la nómina pública, donde se identificará su nombre, región, comuna, producto o servicio y código.</p> <p>Otros usos gráficos del Sello deberán ser solicitados conjuntamente con la demanda de incentivo o con posterioridad al Comité Técnico (por ejemplo, uso en web, folletería, material publicitario, etc.), lo que se evaluará y autorizará caso a caso.</p> <p>Promoción de usuarios con Sello Manos Campesinas.</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción es: postulación mediante ventanilla abierta, es decir, los productores pueden postular al Programa en forma continua durante todo el año. La postulación requiere de formulario y presentación en la oficina de INDAP, a partir de ahí, se desarrolla el proceso que concluye con la autorización o no se uso del Sello. Los requisitos están en la Norma Técnica del Programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores que participan del proceso son: funcionarios en la oficina de Área que recoge la demanda, coordinador regional del programa, Comité Técnico del Sello (que evalúa y recomienda aprobación o rechazo), y el Director Nacional que resuelve vía Resolución Exenta.</p>

Componente 7	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Número de Productores que participan en canales comerciales</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Consiste en el acceso a distintas Ferias que se realizan en Santiago o regiones. Los productores postulan a estas instancias. La organización es implementada por INDAP o bien por la empresa externa que produce el evento respectivo. El productor se le asigna el derecho a participar en la actividad. Normalmente cofinancia su participación, sea en traslado de sus productos, el mismo y/o mantención los días del evento.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción del programa es postulación una vez que se anuncia el evento al cual se invita a los productores a postular. La postulación requiere de formulario y presentación en la oficina de INDAP, a partir de ahí, se desarrolla el proceso que concluye con la aceptación para participar. Los requisitos son el cumplimiento de las normas o leyes que exige la venta del producto que el productor comercializa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores que participan del proceso son: funcionarios en la oficina de Área que recoge la demanda, coordinador regional del programa, y cuando la iniciativa es nacional la información se deriva a la División de Fomento</p>

Componente 8	
Nombre del componente	Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios
Unidad de medida de producción	Número de Productores participando en iniciativas comerciales
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Para el despliegue de este componente, en general, se parte de la realización de un convenio o acuerdo de trabajo con una empresa interesada en un producto en particular y para lo cual que se requiere organizar comercial y logísticamente a los productores. Normalmente se trabaja con empresas que no tienen vinculación previa con productores usuarios de INDAP.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	La modalidad de producción de este componente se organiza en función del acuerdo inicial con una empresa. Las características de este canal comercial definen el territorio de búsqueda de productores. En este caso, hay una vinculación con Programas de Asesoría que trabajen con productores en la zona de influencia del negocio y en el rubro demandado. La oficina de Área de INDAP organiza la selección de productores, la Dirección regional consolida y desde la División de Fomento se conduce el proceso general de habilitación de productores.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Los actores que participan del proceso son: funcionarios en la oficina de Área, coordinador regional del programa, y la División de Fomento de INDAP.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Sello Manos Campesinas	Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas	600
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	Número de Productores que participan en canales comerciales	1550
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	Número de Productores participando en iniciativas comerciales	350

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Sello Manos Campesinas	Total Componente	8.256.267
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	Total Componente	10.606.667
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	Total Componente	4.666.666
Gastos Administrativos		0
Total		23.529.600

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	9.411,84

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Sello Manos Campesinas	13.760,45
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	6.843,01
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	13.333,33

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios SIRSD-S Ley 20.412
Tipo Revisión Diseño
Estado
Código PII30320130003353
Calificación

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema	PII30320130003353												
Nombre del Programa (420 caracteres)	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios SIRSD-S Ley 20.412												
Año de inicio del Programa	0												
Identificación presupuestaria	<table><tr><td>Partida :</td><td>13</td><td>Subtítulo :</td><td>24</td></tr><tr><td>Capítulo :</td><td>03</td><td>Ítem :</td><td>01</td></tr><tr><td>Programa :</td><td>01</td><td>Asignación :</td><td>389</td></tr></table>	Partida :	13	Subtítulo :	24	Capítulo :	03	Ítem :	01	Programa :	01	Asignación :	389
Partida :	13	Subtítulo :	24										
Capítulo :	03	Ítem :	01										
Programa :	01	Asignación :	389										
Unidad responsable de la formulación del Programa.	<table border="1"><tr><td>Servicio:</td><td></td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>División Fomento</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Encargado Programa SIRSD_S</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Servicio:		Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Fomento	Nombre responsable de la formulación del Programa:		Cargo:	Encargado Programa SIRSD_S	Teléfono del contacto:		Email de contacto:	
Servicio:													
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Fomento												
Nombre responsable de la formulación del Programa:													
Cargo:	Encargado Programa SIRSD_S												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte operativa de la formulación del Program	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión	Teléfono del contacto:		Email de contacto:					
Nombre:													
Cargo:	Profesional Depto. Presupuesto y Control de Gestión												
Teléfono del contacto:													
Email de contacto:													
Información contraparte DIPRES	<table border="1"><tr><td>Nombre:</td><td></td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td></td></tr></table>	Nombre:		Email de contacto:									
Nombre:													
Email de contacto:													

Eje de acción del programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El problema a resolver es la disminución del potencial productivo de los suelos agropecuarios de la agricultura familiar. La degradación del suelo tiene efectos sobre la capacidad de los agricultores de generar ingresos razonables a causa de la constante pérdida de productividad y del acceso limitado a superficies cultivables. La degradación de los suelos suele ser causa, y a la vez consecuencia, de la pobreza rural (IFAD, 2010). Un factor clave para reducir la pobreza es facilitar el acceso a los recursos naturales y a tecnologías que permitan explotarlos de forma sostenible (IFAD, 2002).

El escaso margen de la actividad agropecuaria de los pequeños agricultores impide invertir para mejorar el problema. El suelo es un recurso natural no renovable que además de ser la base para la producción de alimentos aporta vitales servicios ecosistémicos (retención carbono, ciclo del agua, etc). Para cumplir con sus funciones requiere mantener su equilibrio químico, físico y biológico

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1500 caracteres)

El 79,1% de la superficie del país (59 millones ha) muestra algún grado de riesgo de degradación de la tierra (CONAF, 2016)

El 21,7% de la superficie nacional presenta riesgo de desertificación (CONAF, 2016)

El 64% de los suelos continentales de uso silvoagropecuario presentan algún grado de erosión (CIREN, 2010)

En la región de Coquimbo, los costos de inacción estimados de la desertificación alcanzan al 23,4% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

En la región de Valparaíso los costos de inacción estimados de la desertificación, medidos según la producción y rendimientos de los principales rubros, ascienden anualmente a casi el 11% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

En la Región de O'Higgins, las pérdidas estimadas por desertificación alcanzan un monto anual equivalente al 9% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

Señale la fuente de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

CONAF, 2016. <http://www.conaf.cl/casi-7>

-millones-de-chilenos-afectados-por-la-desertificacion/

CIREN, 2010 <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/2016>

Morales et al., 2016

http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/environment_energy/chile-los-costos-de-inaccion-de-la-desertificacion-y-degradacio.html

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Estado, a través de INDAP (Ley Orgánica N° 19213, Art 2°) promueve el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. La Evaluación PRODESAL 2018, cita un estudio de la U. de Talca que señala “se dan externalidades positivas la mantención del modo de producción campesina, como el equilibrio de recursos básicos de suelo, agua y aire; la tendencia a no desarrollar sistemas monoproduktivos, lo que garantiza la seguridad alimentaria y reduce la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados; el adecuado uso del trabajo familiar y el establecimiento de patrones de poblamiento y ocupación del espacio y; el establecimiento de relaciones armónicas con los ecosistemas naturales y con la cultura del país”

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Pérdida de la estructura del suelo	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades. Referente a las propiedades físicas, la alteración de la porosidad y la compactación limitan el desarrollo y elongación del sistema radical y son críticos para el normal desarrollo de un cultivo (Brunel y Seguel, 2011). En trigo la compactación de suelos afecta el desarrollo de las plantas disminuyendo la biomasa radical (Bowen 1981), produce menor número de macollos y espigas por unidad de superficie (Oussible et al., 1993)
Disminución de la materia orgánica	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades, la materia orgánica desempeña un importante papel en ellas (permeabilidad, mejora estructura, resistencia a la erosión, etc). Una reducción en los niveles de M.O., produce una reducción en los niveles de nutrientes (INIA, 2013). Una disminución del contenido de materia orgánica del suelo de 2% a 3%, provocó una caída del rendimiento de cebada de 1,3 ton/ha de grano (Taladriz y Schwember, 2012)
Pérdida de nutrientes	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades (físicas, químicas, y biológicas). En lo químico, la fertilidad se refiere a la cantidad y proporción adecuada de nutrientes. Por la quema de rastrojos se desaprovecha el 98% a 100% del nitrógeno contenido en el residuo de la cosecha, 20% a 40% del fósforo y potasio y 70% a 90% del azufre (Taladriz y Scwember, 2012)
Acidificación del suelo	En praderas establecidas, un suelo acidificado frente a uno con acidez corregida en su primer año produce un 76% menos de materia seca (Mora et al 1989).
Pérdida de suelo	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades (físicas, químicas, y biológicas). Disminución del espesor del suelo superficial debido a la remoción uniforme del material del suelo por acción de la escorrentía o el viento. Si un 10% o 30% de la superficie está protegida por rastrojo, la pérdida de suelo disminuye en un 55% o 85% respectivamente (Taladriz y Scwember, 2012)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Datos cuantitativos y relevancia del efecto
Pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos	La degradación del suelo reduce la capacidad de ello para desempeñar funciones como almacenar y reciclar agua, materia orgánica y nutrientes. El suelo contiene microorganismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida (FAO, 2015). El 95% de los alimentos está producido directa o indirectamente en los suelos (FAO, 2015). Por la pérdida de cobertura vegetal, la capacidad del suelo para actuar como sumidero de carbono puede disminuir entre 20-40% (FAO 2015)
Bajos ingresos	En Coquimbo, se estimó que la diferencia entre el Valor Bruto de la Producción de las áreas afectadas por desertificación y las no afectadas alcanza en promedio al 62% (Morales et al., 2016)

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico.

Número	Unidad
2.119.779	hectarea

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello.

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.

La población se estimó en base al estudio Micro y pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario (INDAP).
La población potencial corresponde al total de la superficie útil de las explotaciones de los pequeños agricultores

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tenencia formal de la tierra	Acreditar tipos de tenencia reconocidos por la Ley 20.412	Documento en carpeta postulación

Cuantifique la población objetivo, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
1.622.150

En 2019 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente, o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Grupos priorizados: las postulaciones se ordenan en tres grupos. El 1º grupo de primera prioridad corresponde a postulaciones de predios que no han recibido anteriormente incentivos. El 2º grupo de segunda prioridad se ubican las postulaciones de predios que han recibido desde uno a tres veces incentivos. El 3º grupo o tercera prioridad las postulaciones de predios que han recibido incentivos por más de tres veces. Sistema de puntajes: dentro de cada uno de los grupos las postulaciones se ordenan de acuerdo al puntaje obtenido de la calificación de las variables de selección definidas en la Ley 20.412. Entre las variables están: aporte financiero adicional, costo por hectárea, nivel inicial de fósforo, variación del nivel de fosforo, nivel inicial de acidez, variación del nivel de acidez, nivel inicial de otros indicadores químicos, variación del nivel de otros niveles químicos, porcentaje de superficie con recuperación de praderas, porcentaje de superficie con conservación de suelo

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años

2019	2020	2021	2022
62370	62370	62370	62370

Explique los criterios de egreso en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

El egreso como tal no aplica. Sin embargo, el Programa ha definido condiciones relativas al suelo que permiten otorgar bonificaciones hasta que se disminuya el riesgo de erosión y la fertilidad autosustente la cobertura vegetal: niveles mínimos técnicos del suelo (fósforo, pH, Saturación de aluminio) que permitan enfrentar adecuada y sosteniblemente el proceso productivo. El Programa apoya la corrección de dichos niveles hasta que se alcance su mínimo. En general una superficie solo puede acceder al incentivo una única vez. Existen excepciones, como, por ejemplo: prácticas complementarias, planes de recuperación para alcanzar mínimos técnicos, prácticas de mantención, superficies afectadas por Emergencia o Catástrofe, cubierta vegetal afectada por causas no imputables al agricultor

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Dado que el objetivo del Programa corresponde a la mejora de las propiedades del suelo, es que hay prácticas que requieren repetirse en el tiempo para alcanzar el mínimo técnico, por esa razón pueden ser repetidas en la misma superficie. Esta situación corresponde a una de las excepciones descritas en el Reglamento de la Ley 20.412. Sin embargo, el Programa contempla la priorización de suelos que no hayan tenido acceso a la Ley, ubicándolos en primera prioridad

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,94 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,84 %
--	--------

3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio registra todos los RUT de los beneficiarios del Programa en una base de datos institucional

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El programa cuenta con un sistema informático institucional del SIRSD-S. En dicho Sistema se ingresan las postulaciones y se registran a nivel individual (por postulación) la evaluación, el resultado de la postulación y en caso de ser aprobado la ejecución del Plan de Manejo y su pago . El sistema está conectado con otros sistemas institucionales (SUF y Tesorería)

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir a al desarrollo económico sostenible de la agricultura familiar campesina mejorando la sustentabilidad agroambiental de sus suelos agropecuarios, recurso natural base para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios .
(250 caracteres)

Los pequeños agricultores aumentan y/o mantienen el potencial productivo de sus suelos agropecuarios a través de la aplicación de prácticas especificadas que inciden en mejorar su condición.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	impacto de la producción agropecuaria valorada por hectárea (PAV/ha)
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	
Unidad de Medida:	M\$

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
383,58	383,58	383,58

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Para la definición de la situación actual y proyectada se utilizó información estadística del Programa, la cual fue utilizada también para estimar la situación proyectada. La fórmula de cálculo no se ajusta a lo solicitado. El impacto se mide mediante la diferencia que registra el agricultor que participó en el programa SIRSD-S (en la variable producción agropecuaria por hectárea valorada) respecto de un individuo que no participó del programa en la misma variable

No existe la situación sin Programa porque el SIRSD-S es un instrumento que comenzó su aplicación el año 2010.

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

2022

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

Fecha de término definida por la Ley 20.412.
El artículo 48 del Reglamento de la Ley 20.412 establece que el Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Subsecretaría, someterá al Programa a una evaluación de impacto por parte de una entidad externa al cabo de los seis primeros años y otra al finalizar la vigencia del Programa (a los doce años). No obstante, podrán realizarse evaluaciones dentro de los tramos de tiempo señalados, todo lo cual permitirá identificar las necesarias correcciones que aseguren el logro de los objetivos declarados. Se efectuó la primera evaluación de impacto el año 2016.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Porcentaje de superficie (ha) bajo aplicación de labores beneficiosas para el suelo en el año t respecto de la superficie de suelos estimados a beneficiar el año t
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de hectáreas bajo aplicación de labores beneficiosas para el suelo en el año } t / \text{superficie de suelos estimados a beneficiar el año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
100,00	100,00	100,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.
(1.000 caracteres)

Para la definición de la situación actual y proyectada se utilizó información estadística del Programa, almacenada en bases de datos institucionales, la cual fue utilizada también para estimar la situación proyectada.
No existe la situación sin Programa porque el SIRSD-S es un instrumento que comenzó su aplicación el año 2010.
El indicador mide el logro del propósito, teniendo en consideración la hipótesis planteada que la ejecución de las recomendaciones técnicas, a través de prácticas identificadas por el Programa como beneficiosas (se establecen mínimos técnicos) y que están incorporadas en su Tabla de Costos, provoca la mejora en la condición del recurso suelo.

4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes** de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados

La fuente principal es el sistema informático institucional del SIRSD-S. En dicho Sistema se ingresan las postulaciones y se registran a nivel individual (por postulación) la evaluación, el resultado de la postulación y en caso de ser aprobado la ejecución del Plan de Manejo. El pago queda registrado en el sistema de tesorería.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

El Programa otorga incentivos para cofinanciar la ejecución de prácticas enfocadas al mejoramiento del suelo, ya sea en sus propiedades físicas, químicas y biológicas. El Programa busca fomentar la realización de actividades que tienen por objeto recuperar el potencial productivo del suelo o mantener el nivel alcanzado. Dichas actividades consisten en la incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación enmiendas calcáreas (mejora el pH del suelo), conservación de suelos (evita deterioro y erosión), limpieza de suelos (habilita suelos para producción) y establecimiento de praderas (otorga cobertura vegetal evitando la erosión).

El propósito se logra a través de su ejecución en cada una de las Direcciones Regionales, que son responsables de administrar los concursos y supervisar el uso correcto de los recursos. La hipótesis de intervención corresponde a la implementación por parte del agricultor de recomendaciones técnicas, que buscan elevar la condición actual del suelo, asegurando su sustentabilidad. Las recomendaciones están contenidas en un Plan de Manejo que considera la descripción de las prácticas, dosis de insumos, plazos y fechas de ejecución.

Además, dichas recomendaciones (prácticas) se encuentran identificadas y ordenadas en los componentes. Cada componente está conformado por un conjunto de prácticas que han sido identificadas por su contribución a la resolución de la problemática y para asegurar su ejecución en torno al objetivo del Programa se dispone de especificaciones técnicas.

La postulación comprende la presentación de un Plan de Manejo que contenga acciones específicas que contribuyan a resolver las problemáticas del recurso suelo en la superficie postulada, las acciones deben estar en consonancia con los mínimos técnicos establecidos por la región. Además, se deben incluir análisis de suelos en prácticas donde requiera conocer las limitantes químicas del suelo.

La postulación es presentada por el agricultor, pero deberá ser elaborada por un Operador acreditado por el Programa. La postulación será resuelta a través de concurso público o asignación directa, esta última en Catástrofe o Emergencia.

El Programa contempla financiamiento para la asesoría para la elaboración del Plan de Manejo y, en prácticas de mayor complejidad y para asegurar su correcta ejecución se puede acceder a un incentivo para la asesoría de ejecución

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El programa es ministerial y lo ejecuta INDAP y SAG. Por lo que, necesariamente deben articularse los Servicios junto con el Ministerio de Agricultura (Seremi de Agricultura a nivel regional). El Comité Técnico Regional (CTR), es la instancia de coordinación entre servicios para la ejecución del Programa. Esta instancia, presidida por el Seremi, asesora a los Directores Regionales, y está integrada por personeros del sector público agropecuario y del sector privado relacionado con la actividad. El CTR puede proponer focalizaciones de los concursos, proponer mínimos técnicos, solicitar a los servicios información de la ejecución del Programa, proponer criterios para la determinación y contenidos de las bases de los concursos, entre otros.

5.2 Componentes

Componente 2	
Nombre del componente	Incorporación de fertilizantes de base fosforada
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Consiste en un incentivo no reembolsable destinado a cofinanciar el uso de una dosis de fertilización de recuperación en suelos deficitarios. Serán considerados suelos deficitarios en fósforo aquellos que presentan valores inferiores a 20 ppm de fósforo según el método P-Olsen. El valor inicial será establecido con el correspondiente análisis de suelo. Esta actividad también contempla la fertilización fosfatasa de mantención. Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Manejo que será evaluado por INDAP. Dicha propuesta deberá considerar la pertinencia técnica y la sustentabilidad agroambiental del suelo. El Plan de Manejo debe ser elaborado por un Operador acreditado por el Programa.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores los Planes de Manejo. iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv) El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Incorporación de elementos químicos esenciales
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) para cofinanciar la incorporación al suelo de azufre, potasio y calcio, para corregir déficit de estos elementos, y la incorporación de sustancias para reducir la acidez, para neutralizar la toxicidad del aluminio. Esta actividad también contempla la mantención de los niveles recuperados</p>

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo, en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv) El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.</p>

Componente 4	
Nombre del componente	Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) destinado a cofinanciar el establecimiento o regeneración de una cubierta vegetal permanente en suelos degradados. Esta actividad contempla la mantención en los niveles de cobertura recuperados. Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Manejo y considerar la pertinencia técnica y la sustentabilidad agroambiental del suelo.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>i) Dirección Regional administra los concursos ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo iv) El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago se debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.</p>

Componente 5	
Nombre del componente	Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) destinado a cofinanciar la utilización de métodos de intervención de los suelos para evitar las pérdidas de los mismos. Dentro de este subprograma se consideran las prácticas agroambientales.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión de los otros instrumentos de INDAP, así como los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo iv) El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

Componente 6	
Nombre del componente	Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo (hasta el 90% del costo neto) no reembolsable destinado a cofinanciar la eliminación, limpieza y confinamiento de tocones, troncos muertos, de matorrales sin valor forrajero o sin valor en la protección del suelo u otros impedimentos físicos o químicos, en suelos aptos para fines agropecuarios

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)</p>	<p>La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)</p>	<p>i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores acreditados. iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv) El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2019
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	4768
Incorporación de elementos químicos esenciales	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	4342
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	3798
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	9461
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	1119

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2019 (miles de \$)
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Total Componente	3.836.486
Incorporación de elementos químicos esenciales	Total Componente	2.313.876
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Total Componente	4.200.395
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	Total Componente	9.702.194
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Total Componente	976.388
Gastos Administrativos		0
Total		21.029.339

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	337,17

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	804,63
Incorporación de elementos químicos esenciales	532,91
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	1.105,95
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	1.025,49
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	872,55

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2019
	0,00 %